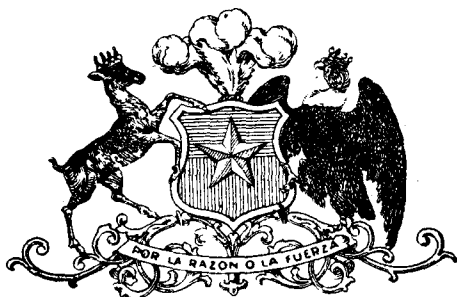


# REPUBLICA DE CHILE



## CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

**Sesión 23<sup>a</sup>, en miércoles 22 de noviembre de 1961**

(Ordinaria: de 16.15 a 19.13 horas)

---

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN*

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFER*

---

### INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

## I.—SUMARIO DEL DEBATE

1.—Se acuerda destinar tiempo para rendir homenaje a la memoria del escritor señor Luis González Zenteno . . . . .	1424
2.—La Cámara rinde homenaje al ex Secretario de la Corporación don Ernesto Goycoolea Cortés . . . . .	1424
3.—El señor Teitelboim rinde homenaje póstumo al escritor don Luis González Zenteno . . . . .	1434
4.—La Sala se constituye en sesión secreta para tratar de asuntos de interés particular . . . . .	1437
5.—El señor Foncea se refiere a la situación creada a los pequeños vinicultores del departamento de Curepto con la aplicación de la Ley sobre presunción de ventas mínimas y, sobre el particular, solicita se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda . . . . .	1437
6.—El señor Foncea solicita se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública a fin de que busque una solución a la falta de atención médica en el departamento de Curepto . . . . .	1438
7.—El señor Foncea pide se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con el objeto de que envíe a la Corporación todos los antecedentes relacionados con el balance de la Hacienda "Mariposa", del Servicio de Seguro Social . . . . .	1438
8.—El señor Aravena denuncia el incumplimiento de leyes sociales en la explotación de una cantera cercana al pueblo de Maule, y solicita se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social al respecto . . . . .	1439
9.—El señor González Maertens se refiere a la posible expropiación de terrenos donde están ubicadas comunidades indígenas, y solicita se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización sobre el particular . . . . .	1440
10.—Se suspende la sesión por quince minutos . . . . .	1440
11.—El señor Dueñas formula observaciones acerca de la administración de la Cooperativa Vitivinícola de Linares, y solicita que ellas se transcriban al señor Ministro de Agricultura . . . . .	1440
12.—El señor Dueñas denuncia el incumplimiento de las leyes del trabajo en las comunas de San Javier y Longaví, y solicita se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social sobre el particular . . . . .	1442
13.—El señor Dueñas solicita se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que destine fondos en diversos canales de la provincia de Linares . . . . .	1443
14.—El señor González Maertens hace presente la necesidad de aumentar el aporte fiscal para terminar la pavimentación del aeródromo "Dagoberto Godoy", de Temuco, y solicita se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción al respecto . . . . .	1443
15.—El señor Foncea adhiere a las observaciones del señor Aravena sobre el incumplimiento de leyes sociales en la explotación de una cantera cercana al pueblo de Maule . . . . .	1444
16.—El señor Acuña se refiere a la necesidad de solucionar problemas	

	Pág.
que afectan a los ocupantes de la Población "Davanzo", en la provincia de Osorno, y pide se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas al respecto . . . . .	1445
17.—El señor Acuña solicita se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que destine fondos para acelerar los trabajos que se realizan en el aeródromo de Cañal Bajo, en la provincia de Osorno . . . . .	1445
18.—El señor Acuña formula observaciones acerca de necesidades escolares de algunas localidades de la provincia de Osorno, y pide que ellas se transcriban a los señores Ministros de Educación y Obras Públicas . . . . .	1446
19.—El señor Acuña hace presente la necesidad de construir y habilitar diversos retenes de Carabineros en algunas localidades de la provincia de Osorno, y solicita se dirijan oficios a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas sobre la materia . . . . .	1446
20.—El señor Acuña formula observaciones acerca de problemas de comunicación que afectan a la provincia de Osorno, y solicita se dirijan oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía, Fomento y Reconstrucción al respecto . . . . .	1447
21.—El señor Acuña solicita se dirija oficio al señor Ministro del Interior dándole a conocer aspiraciones de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Osorno . . . . .	1448
22.—El señor Acuña hace presente la necesidad de reconstruir el Liceo de Hombres de Osorno . . . . .	1449
23.—El señor Klein se refiere a la falta de médicos y matronas en el Hospital de Calbuco y pide se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública al respecto . . . . .	1449
24.—El señor Foller hace un alcance a observaciones formuladas en una sesión anterior por el señor Foncea acerca de los costos de la construcción de la Población "José Dionisio Astaburuaga", construida en Talca por la Corporación de la Vivienda . . . . .	1450
25.—El señor Lehuedé solicita se dirija oficio al señor Ministro del Interior haciéndole presente la necesidad de instalar servicios telefónicos en algunas comunas del segundo distrito de Santiago . . . . .	1451
26.—El señor Flores Castelli se refiere a la posible supresión de la Zona del Servicio Nacional de Salud en Ñuble, y pide se dirija oficio al señor Ministro del ramo sobre el particular . . . . .	1452
27.—El señor Guerra solicita se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción a fin de que ordene los trabajos de ampliación del muelle de la caleta pesquera del barrio "El Colorado", de Iquique . . . . .	1453
28.—El señor Lorca formula observaciones acerca de problemas y necesidades de algunas comunas del segundo distrito de Santiago, y solicita que ellas se transcriban a los señores Ministros que corresponda . . . . .	1454

## II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- |   |      |
|---|------|
| 1.—Oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Loyola, sobre creación de un Liceo en la localidad de Collipulli . . . . .   | 1421 |
| 2.—Oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Eguiguren, referente a la necesidad de dejar sin efecto la exigencia planteada al Liceo de Niñas N° 5 de Santiago, en orden a habilitar una nueva puerta de acceso al Mercado "Presidente Ríos" ..... | 1421 |
| 3.—Oficio del Senado con el que comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que restablece la vigencia de diversas disposiciones legales relacionadas con el Servicio de Investigaciones . . . . .   | 1421 |
| 4.—Oficio del Senado con el que comunica que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo la Cámara, el proyecto de ley que modifica el Escalafón Médico del Hospital de Carabineros ..   | 1422 |
| 5.—Oficio del Senado con el que expresa que ha acordado no insistir en el rechazo de las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República . . . . .   | 1422 |
| 6.—Oficio del Senado con el que comunica que ha resuelto insistir en la aprobación de las modificaciones introducidas al proyecto que libera del pago de impuestos a los mensajes periodísticos que se transmitan al exterior . . . . .   | 1422 |
| 7.—Oficio del Senado con el que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto de ley por el que se faculta a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos . . . . .  | 1422 |
| 8.—Oficio del Senado con el que remite un proyecto por el que destinan los recursos sobrantes de la aplicación de la ley N° 12.861 en la ejecución de diversas obras de adelanto en la comuna de Valdivia . . . . .   | 1423 |
| 9.—Oficio del Senado con el que remite un proyecto de ley, para que tenga su origen constitucional en esta Corporación, por el que se libera del pago de derechos aduaneros a diversos elementos consignados al Centro de Padres del Instituto Nacional . . . . .   | 1423 |

### III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

#### 1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA.

“Nº 1842.— Santiago, 20 de noviembre de 1961.

Por oficio de esa Honorable Corporación Nº 1317, el Honorable Diputado don Gustavo Loyola Vásquez, solicita se considere la posibilidad de crear un Liceo en la localidad de Collipulli, provincia de Malleco.

Sobre el particular, manifiesto a US. que se harán los estudios indispensables para comprobar la justificación de esta solicitud, y si del informe resultan condiciones favorables y existen disponibilidades en el presupuesto, se procederá a la creación de algunos cursos de Primer Ciclo.

Saluda Atte. a US.— (Fdo.) : *Patricio Barros Alemparte*'.

#### 2.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

“Nº. 1689.— Santiago, 22 de noviembre de 1961.

En respuesta a su oficio Nº 1663, de 20 del presente, relativo a la petición que le hiciera el Honorable Diputado don Gregorio Eguiguren Amunátegui, a fin de que el suscrito adoptara las medidas necesarias para que la Dirección de Industria y Comercio deje sin efecto la exigencia planteada al Liceo Nº 5, de Niñas, de Santiago, en orden a entregar un patio en el que se habilitaría una nueva puerta para el Mercado “Presidente Ríos”, me es grato manifestar a US. lo siguiente:

La Dirección de Industria y Comercio no habilitará una nueva puerta sino que

simplemente rehabilitará una actualmente existente a objeto de facilitar el acceso al Mercado exclusivamente a los peatones. Al rehabilitar tal puerta no se afectará apreciablemente la capacidad de espacio de que dispone actualmente el Liceo para patios de juegos, toda vez que su ancho abarcará únicamente la parte que ocupa la calzada. En cuanto a la época en que se harán los trabajos necesarios, la Dirección de Industria y Comercio ha dispuesto que se ejecuten una vez que haya terminado el trabajo del presente año escolar, a fin de no causar ningún trastorno a las alumnas y al personal docente del mencionado Liceo.

Me hago un deber de expresar al señor Presidente, que la Dirección de Industria y Comercio, por oficio Nº 6721, de 7 del presente, copia del cual acompaño, puso conocimiento de la Dirección del Liceo Nº 5, lo acordado entre las partes interesadas, que corresponde exactamente a lo que he manifestado a US. Igualmente, la Dirección, por Oficio Nº 7079, de esta misma fecha, copia del cual adjunto, se ha dirigido al señor Subsecretario del Ministerio de Educación, dando cuenta sobre la misma materia.

Todo lo cual tengo la honra de poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.— (Fdo.) : *Luis Escobar Cerda*'.

#### 3.—OFICIO DEL SENADO

“Nº. 2947.— Santiago, 21 de noviembre de 1961.

El Senado ha tenido a bien aprobar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que restablece la vigencia de determinadas normas aplicadas al Servicio de Investigaciones.

Tengo a honra decirlo a V. E. en respuesta a vuestro oficio Nº 689, de fecha 7 del mes en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): *Isauro Torres C.—Hernán Borchert R.*

#### 4.—OFICIO DEL SENADO

“Nº 2951. — Santiago, 21 de noviembre de 1961.

El Senado ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica el DFL. Nº 118, en lo relativo al Escalafón de Médicos del Hospital de Carabineros.

Tengo a honra decirlo a V. E. en respuesta a vuestro oficio Nº 337, de fecha 14 de septiembre de este año.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): *Isauro Torres C.—Hernán Borchert R.*

#### 5.—OFICIO DEL SENADO

“Nº. 2948.— Santiago, 21 de noviembre de 1961.

El Senado ha tenido a bien no insistir en el rechazo del artículo 15, nuevo, agregado por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Tengo a honra decirlo a V. E. en respuesta a vuestro oficio Nº 690, de fecha 7 del mes en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): *Isauro Torres C.—Hernán Borchert R.*

#### 6.—OFICIO DEL SENADO

“Nº. 2949.— Santiago, 21 de noviembre de 1961.

El Senado ha tenido a bien insistir en la aprobación de las modificaciones introducidas al proyecto de ley que libera del pago de impuestos a los mensajes periodísticos que se transmiten al exterior, que consisten en lo siguiente:

Agregar en el inciso primero del ar-

tículo único, a continuación de la palabra “periodístico”, la siguiente: “deportivo”, y

Reemplazar el inciso segundo por el que sigue: “Esta ley regirá desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1962”.

Tengo a honra decirlo a V. E. en respuesta a vuestro oficio Nº 702, de fecha 14 del mes en curso.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): *Isauro Torres C.—Hernán Borchert R.*

#### 7.—OFICIO DEL SENADO

“Nº. 2950.— Santiago, 21 de noviembre de 1961.

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que modifica las leyes N°s. 10.134 y 12.957, que autorizaron a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos, con las siguientes modificaciones:

##### Artículo 2º

Ha sido suprimido.

##### Artículo 3º

Ha pasado a ser artículo 2º, con la sola modificación de reemplazar las palabras “en la presente ley” por las siguientes: “en las leyes a que se refiere el artículo anterior”.

##### Artículo 4º

Ha pasado a ser artículo 3º.

Ha reemplazado la frase “de los impuestos a que se refiere el artículo 2º”, por la siguiente: “del impuesto a que se refiere el artículo 3º de la ley Nº 10.134”.

Tengo a honra decirlo a V. E. en respuesta a vuestro oficio Nº 345, de 14 de septiembre de este año.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): *Isauro Torres C.—Hernán Borchert R.*

**8.—OFICIO DEL SENADO**

“Nº. 2954.— Santiago, 21 de noviembre de 1961.

Con motivo de la moción, informe y antecedente que tengo a honra pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente

## Proyecto de ley:

“*Artículo 1º.*—Con cargo al excedente de los fondos establecidos en el artículo 27 de la ley Nº 12.861 para premios del Sorteo de Boletas de Compraventas después de cumplidas las finalidades que dicho artículo dispone, destínanse anualmente hasta las cantidades que se indican, a la ejecución de las siguientes obras en la ciudad de Valdivia:

a) Construcción del Edificio Consistorial y de edificios para mercados, un matadero y un gimnasio; mejoramiento del alumbrado público de la ciudad, y la compra o expropiación de los terrenos necesarios para las obras indicadas, 500.000 escudos.

b) Construcción de un edificio para la Administración de Impuestos Internos y el Servicio de Tesorerías, en el terreno fiscal del inmueble destruido por el sismo de mayo de 1960, 100.000 escudos.

*Artículo 2º.*—En el artículo 4º de la ley Nº 13.682, de 28 de noviembre de 1959, sustitúyese la frase “y la cantidad de 190.000 escudos”, por la frase: “y hasta la cantidad de 450.000 escudos”.

.. *Artículo 3º.*—El Tesorero General de la República procederá a traspasar anualmente la cantidad a que se refiere la letra a) del artículo 1º, desde la Cuenta Depósito F-48-A, a una cuenta especial a nombre de la Municipalidad de Valdivia, sobre la cual podrá girar el Teorero Municipal de esa ciudad.

El Director de Impuestos Internos girará anualmente contra la citada Cuenta Depósito F-48-A, a la orden del Arquitecto Provincial de Valdivia, la cantidad indi-

cada en la letra b) del artículo 1º, para la construcción del edificio a que se refiere la misma letra.

Los fondos a que se refiere este artículo no pasarán a rentas generales de la Nación al 31 de diciembre de cada año.

*Artículo 4º.*—La presente ley regirá durante cuatro años, contados a partir de la fecha de su publicación.

*Artículo 5º.*—La Municipalidad de Valdivia, con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrá alterar el orden de ejecución de las obras establecidas en la letra a) del artículo 1º.”

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): *Isauro Torres C.—Hernán Borchert R.*”

**9.—OFICIO DEL SENADO**

“Nº. 2955. —Santiago, 21 de noviembre de 1961.

En sesión de hoy, el Senado acordó enviar a esa Honorable Cámara, donde constitucionalmente debe tener origen y para el efecto de que sea suscrita por algún señor Diputado, la moción que remito adjunta, del Honorable Senador señor Salvador Allende, con la cual inicia un proyecto del que libera de derechos de internación los elementos que indica, destinados al Centro de Padres del Instituto Nacional..

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): *Isauro Torres C.—Hernán Borchert R.*”

**V.—TEXTO DEL DEBATE**

—*Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—*El señor Prosecretario Accidental da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Terminada la Cuenta.

**1.—DESTINACION DE TIEMPO PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR SEÑOR LUIS GONZALEZ ZENTENO**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—Varios Honorables señores Diputados han solicitado a la Mesa recabe el asentimiento de la Sala para que, después del homenaje a don Ernesto Goycoolea Cortés, se proceda a rendir homenaje al escritor recientemente fallecido, don Luis González Zenteno.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará el tiempo necesario para rendir este homenaje después del indicado.

Acordado.

**2.—HOMENAJE AL SEÑOR ERNESTO GOYCOOLEA CORTES, EX SECRETARIO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—En conformidad a lo acordado por la Honorable Cámara, corresponde rendir un homenaje al ex Secretario de la misma, señor Ernesto Goycoolea Cortés, quien se encuentra presente.

—*El señor Goycoolea ha tomado asiento en la Mesa de la Corporación al lado del señor Presidente.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—Tiene la palabra, en nombre del Comité Radical, Honorable señor Raúl Juliet.

El señor JULIET.—Señor Presidente, siempre se ha afirmado, y los hechos así lo evidencian, que nuestro mejor patrimonio, el más noble y perdurable de todos, lo constituyen, sin duda alguna, el ejercicio permanente, inalterable y cotidiano de las prácticas que sustentan nuestro sistema de convivencia democrática. Sabemos con alguna exactitud de la medida y alcance de nuestros bienes materiales, de la riqueza de nuestra Nación, mas ignoramos las justas dimensiones y el hondo significado que tienen nuestras hermosas tradiciones cívicas, que adquieren contornos relevantes cuando las evocamos

en la lejana distancia de las fronteras de otras naciones y de otros continentes.

Admirable confirmación de estos atributos cívicos y de estas características nuestras es, precisamente, el homenaje cálido y sentido que, en esta tarde de vigorizante primavera, los representantes genuinos de la ciudadanía chilena rendimos al ex Secretario de la Honorable Cámara de Diputados, Ernesto Goycoolea Cortés, al término de su carrera funcionaria.

Aquietamos hoy el paso y el tono de nuestras deliberaciones políticas y legislativas para aunar nuestra palabra de gratitud, con prescindencia de toda eventual divergencia partidaria, con el fin de expresar al funcionario y Jefe de Servicio, al amigo y consejero, nuestro profundo reconocimiento por la eficacia de su labor ejemplar, por la responsabilidad de su conducta sin tacha, por la lealtad de su consejo oportuno.

Ernesto Goycoolea Cortés sirvió en la Corporación durante 40 años. Es decir, vivió la etapa más importante de su existencia entre los vetustos muros de esta noble casa nuestra. Aquí forjó sus quimeras e ilusiones de adolescente entre las tareas más simples de las oficinas de la Honorable Cámara, para escalar, a través de los años, paulatinamente, y aún en medio de la incertidumbre que en alguna ocasión inquietó a nuestra vida institucional, todos los cargos de la Secretaría, hasta alcanzar justicieramente, el alto y preciado galardón de Jefe del Servicio, luego de casi 40 años de esfuerzo, devoción y cariño por todo cuanto forma la vida parlamentaria de nuestro país.

Junto a su vida funcionaria, Ernesto Goycoolea realizó y cimentó, también, su hogar y su familia. Y simultáneamente, ambos aspectos esenciales de su vida fueron identificándose en tal forma, que llegaron a conjugarse como una entidad indisoluble. Ellos han sido siempre la razón y sentido de su vida.

Comprendemos la emoción de su despedida, la evocación que le acompañará siempre de todo esto que constituyó su vida misma, su esfuerzo y su dedicación, su objetivo de permanente superación.

El recuerdo de su cordialidad habitual y de su trato exquisito y deferente estará con nosotros siempre, junto al ejemplo de su honestidad funcionaria y de su generosa cooperación en las labores legislativas, enmarcada en todo instante por la bondad de su espíritu altivo y sencillo, que sólo sabe de nobles sentimientos.

Es particularmente grato para mí, recordar en esta ocasión memorable, la valiosa contribución que Ernesto Goycoolea me ofreció mientras me cupo desempeñar las altas y delicadas funciones de Presidente de esta Honorable Corporación, aporte que contribuyó en apreciable grado a facilitar el servicio de ese cargo, como también a solucionar los problemas que le son inherentes, con lo que se comprueba una vez más, y en forma fehaciente, la inalterable tradición que cumplen los funcionarios de la Honorable Cámara de Diputados, de servir con eficiencia y probada lealtad a todos los señores Diputados, sin discriminación de ninguna índole, más aún, cuando alguno de ellos es exaltado a las funciones de mayor importancia de la Honorable Corporación, circunstancia ésta que hace todavía más necesaria esta ejemplar cooperación.

Señor Presidente y señores Diputados, nunca un homenaje fue más justo y merecido.

Por ello, es que me permito congratular a los Comités Parlamentarios que acordaron esta afectuosa demostración de reconocimiento y de amistad para un ejemplar Secretario de la Honorable Corporación, como lo ha sido Ernesto Goycoolea Cortés, reconocimiento que ha de aportar una valiosa enseñanza y un permanente ejemplo para los funcionarios que han de sucederle en ese alto cargo.

Los Diputados de mi partido quieren

exteriorizar a Ernesto Goycoolea Cortés, a través de estas palabras, todo su ilimitado reconocimiento y la más afectuosa despedida, en la seguridad de que, en cada uno de nosotros, ha de perdurar el recuerdo de su amistad y de su ejemplo, que fructificaron en el noble surco trazado por el señorío de sus sentimientos y por la bondad de su espíritu dilecto.

Nada más, señor Presidente.

—*Aplausos en la Sala.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Donoso, a nombre del Comité Liberal.

El señor DONOSO.—Sobre el telón de fondo de nuestros valles y de nuestros océanos, de nuestros volcanes cubiertos de nieve y de nuestros desiertos impregnados de sol, quisieron dos razas igualmente heroicas fundir el sino de sus gloriosos destinos sin perder el sentido hondo, íntimo y permanente de sus fervorosos, pero no siempre coincidentes, anhelos de libertad.

En esta amalgama llena de contradicciones, que dio origen al pueblo de Chile, habrían de plasmarse más tarde las estructuras básicas de nuestra nacionalidad. Entre éstas, sin duda, la principal es el Parlamento y, especialmente, esta Honorable Cámara de Diputados, reflejo fiel de todas nuestras diferencias, que nos obliga, por su misma naturaleza, a tener conciencia cabal de que formamos, precisamente, por la conjunción de estas ideas disímiles, un solo todo étnico, cultural, económico y geográfico que, por encima de estas y otras circunstancias, debemos mantener y perfeccionar como símbolo de la unidad nacional.

Aquí llegan las pasiones como el escondido fuego de los volcanes, bajo el manto frío de la legalidad; aquí se abren todas las perspectivas, como el horizonte extenso de los océanos, pero seguros de que en cada uno de nosotros hay una rada, donde cada idea debe encontrar un puerto de abrigo, con el sentido propio de

la chilenidad; aquí vivimos horas de triunfo y alegría, como la primavera de nuestros valles, con todo el colorido de su florecencia, e instantes tristes y de abatimiento, como la aparente esterilidad de nuestros desiertos, e igual que en ellos, bajo la avara forma de la adversidad, descubrimos a veces ricos veneros que se proyectan como próspero testimonio de nuestra historia.

En cada jornada hacemos total renunciamiento de nosotros mismos, en actos de sublime desprendimiento, al servicio del ideal, y, a la vez, somos celosos guardadores de nuestra libertad, cual si fuéramos únicos señores en nuestras propias personas.

Nos sentimos solidarios de todas las culturas, ya que aquí afloran todos los problemas del universo, pero guardamos lo que es propio de nosotros con la misma fe con que el aborígen defendía su tierra; y en estas dos dimensiones, hacemos de nuestra Patria una democracia de verdad.

Todo esto requiere una arquitectura basada en fuertes cimientos y en escondidos hilos que le dan contenido de solidez a cada una de sus líneas y de sus monumentales proyecciones. Estos cimientos y estos hilos, de secreta y fundamental misión, lo constituyen los funcionarios del Congreso y, entre éstos, sin duda, Ernesto Goycoolea ha sido y es un maestro, un gran maestro, cuya cátedra durante cuarenta años fue faro luminoso de todos los que aquí laboran y seguirá siéndolo para los que aquí vengan, porque por mucho tiempo quedará el recuerdo de su acción siempre oportuna, diligente y eficaz.

Nadie podrá decir que le tocó vivir a Ernesto Goycoolea en esta Honorable Cámara días de apacible tranquilidad. Por el contrario, sintió de cerca el fuego de los volcanes en ebullición; a los océanos con el oleaje de la tormenta; a los árboles arrasados por el vendaval. Vivió días de profundas y trascendentales mutacio-

nes. Contempló el abismo de las distancias que las querellas políticas suelen provocar. Nada alteró sus condiciones de caballero ejemplar.

El mismo estudiante inteligente, culto, ágil, respetuoso, de figura atlética y afable cordialidad que un día ingresó al último grado del escalafón, se desempeñó después como Secretario de Comisiones, Tesorero, Prosecretario y Secretario de la Corporación.

Supo mantenerse en el sitio que le correspondía: ser árbitro sin facultad de juzgar; velar por el orden de cada sesión, sin autoridad para intervenir en el debate; entregar en cada ley toda su capacidad y sus conocimientos sin tener obligación de legislar. Todo ello sin que su acción adquiriera la más mínima notoriedad; fue leal con todos, de todos amigo, y absolutamente imparcial. Su sola presencia era señal de jerarquía espiritual. La Cámara de Diputados parecía confundirse con él. Con él todos coincidían en los problemas de interés general.

Nunca un hombre se identificó más con una institución que Ernesto Goycoolea con esta Honorable Cámara. El Reglamento en él fue verbo y carne. Sus afanes no tuvieron jamás el dique egoísta del horario; y era exigente con los que con él trabajaban, porque él mismo se imponía la máxima actividad.

Hoy, en uno de los hitos de su existencia, se ha detenido para abandonar el alto cargo que oficialmente ostentara entre nosotros. Su figura no presidirá más nuestros debates, con el indeleble sello de su insobornable calidad de Ministro de Fe. Otros, formados en la lección vivificante de su ejemplo, continuarán su noble misión. Pero, al volver a su hogar a buscar la tranquilidad que merece y el descanso que nunca antes aceptó, sentirá que sigue latiendo en su corazón de esta Honorable Cámara con toda su ejecutoria histórica, porque para él la vida del Parlamento es expresión de su propio yo.

Y para nosotros Ernesto Goycoolea es-

tará igualmente presente en nuestras sesiones. A cada instante, veremos fructificar cada una de las múltiples semillas que él depositó en cada funcionario. Cada uno de sus colaboradores de esta Honorable Cámara dará testimonio cotidianamente de su obra en el desenvolvimiento de su propia labor. Y los que en representación del pueblo actuamos en esta Honorable Cámara y los que ocupen en el futuro una banca de igual representación, oirán diariamente relatar la historia de este funcionario ejemplar que, silenciosamente, mucho hizo para afianzar y perfeccionar nuestra Democracia, esta Democracia que seguirá viviendo porque es expresión de Chile, en la variedad de su paisaje, y en la unidad de su historia y de su devoción por la libertad.

Ernesto Goycoolea, con su juvenil silueta, que felizmente aún conserva, con su amable sonrisa de sincera amistad, ha vencido en su carrera una valla más, y todas las banderas se alzan para señalarlo a su paso como el atleta victorioso después de la jornada, y todas nuestras manos se juntan para aplaudirlo y expresarle nuestra gratitud, porque supo cumplir con todos en igual medida, con la justa expresión de su cristalina y a la vez acendrada rectitud moral.

El Partido Liberal, por mi intermedio, al rendirle este homenaje, debe agregar unas palabras más. Ernesto Goycoolea, antiguo militante de nuestra colectividad, jamás en el alto estrado de sus funciones dejó traslucir su propio pensamiento.

Hoy, con emoción, al verlo dejar su cargo, debemos proclamar que es uno de los nuestros y decirle con sinceridad que estamos orgullosos de él, porque sirvió a Chile con ejemplar civismo y a nuestra democracia con invariable lealtad.

—*Aplausos en la Sala.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —En nombre del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.—Señor Pre-

sidente, cuando, hace unos meses, la Honorable Cámara acordó rendir un homenaje al ex Secretario de la Corporación Ernesto Goycoolea Cortés, no sólo se hacía honor a una vieja tradición de esta Casa Parlamentaria, sino que se abría el camino a la sincera expresión de reconocimiento de todos los sectores de este Parlamento a la labor acertada y tesonera que por más de 40 años le correspondió realizar en los más diversos cargos del escalafón.

Nos resistimos, por un impulso natural, a la tentación de acumular adjetivos y ponderaciones sobre una tarea cumplida sin estridencias, dentro de esa sobriedad tradicional que ha hecho escuela entre los funcionarios de esta rama del Congreso.

Por algo, no exento de ese misterioso lenguaje de los símbolos, la ceremonia de esta tarde transcurre en esa atmósfera quieta, sin vibraciones discordantes o polémicas, en que el Parlamento cumple los trámites previos al debate legislativo o fiscalizador.

La Cuenta de esta sesión se prolonga en el acento de la evocación al traer, junto a la silueta familiar de Ernesto Goycoolea, un jirón de 40 años de historia de este Parlamento.

Toda exageración, cualquier tono ponderativo en exceso, nos alejaría de la imagen que esta tarde queremos evocar, el perfil que aflora al recuerdo de quienes compartimos con Ernesto Goycoolea, el común afán del trabajo parlamentario: la visión del hombre ecuánime y recto que, si tuvo lícitas inclinaciones ideológicas o partidistas, nunca las dejó traslucir y, mucho menos, influir en el ejercicio de las tareas que un día le encomendara la confianza no defraudada de esta Corporación.

Por ello, la voz de los Diputados de la Democracia Cristiana se alza en este recinto para expresar, al margen de todo formalismo inhibitorio, el sentimiento unánime de sus miembros hacia el funcionario que se aleja.

¡Qué mayor elogio podría hacerse de su paso por esta Corporación que decir simplemente, sin otro agregado, que cumplió cabal y caballerosamente con su deber funcionario! Y lo hizo con esa prestancia y señorío que provenían, por igual, de un ancestro que arranca del primer Congreso Nacional y de una férrea disciplina personal, pautas inspiradoras de toda su actuación dentro del Congreso.

No le han sido extraños a Ernesto Goycoolea, a lo largo de una vida plena y múltiple, el halago y los laureles.

Defendió en su juventud los colores y la estrella altiva de la Patria en memorables justas internacionales y allí, como en este Parlamento, fue una misma su figura y una misma su actitud: la de aquel que nunca escatimó esfuerzos por darlo todo de sí cuando estaba de por medio el prestigio de la Nación y la dignidad y el decoro de sus instituciones.

Sabemos que Ernesto Goycoolea se aleja con la nostalgia de quien deja tras de sí, prendido en cada rincón de esta vieja casona, un pedazo de su espíritu, perpetuado en el ejemplo de una generación funcionaria que vio en él al maestro y al jefe comprensivo.

Lamentamos, sí, que lo haga en un momento de grave quebranto para la estabilidad y dignidad del Parlamento, porque sabemos que él, como pocos, lo sintió con una fibra y de un modo más sincero y auténtico.

Vayan, pues, al funcionario y al caballero todas esas cálidas expresiones que nacen al impulso del limpio examen de una trayectoria que hoy no toca a su fin, sino que se abre, como la flor madura, en las páginas de honor de esta Casa Parlamentaria.

He dicho.

—*Aplausos en la Sala.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—En nombre del Comité Conservador Unido, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.—Señor Presidente, Honorable Cámara:

En las instituciones y en las relaciones humanas, es de justicia que, cuando alguien que ha destacado en una labor se aleja de su trabajo, se le rinda, por quienes lo han conocido y apreciado, un homenaje de simpatía y admiración.

Y este homenaje es aún especialmente elocuente y solemne cuando ocurre que él se expresa en la Cámara Legislativa de un país, es decir, en el crisol donde las leyes se forjan y la democracia se vive; y él es más significativo cuando, quien lo recibe, ha sido Ministro de Fe de esa Corporación, es decir, el hombre en quien los legisladores, depositarios de la confianza popular, han depositado a su vez su propia confianza. Porque ser Ministro de Fe implica recibir un mandato y la palabra de Ernesto Goycoolea como Ministro de Fe era palabra de verdad y su atestado envolvía, dentro de sí, lo recto, lo cierto, lo verosímil.

Yo quisiera, señor Presidente, ser irreverente con la modestia característica de Ernesto Goycoolea. Sé bien que él conoce nuestro afecto y nuestros sentimientos hacia su persona; y quienes lo hemos conocido dentro de la Honorable Cámara y fuera de ella apreciamos muy bien cómo su lealtad, su talento, su solidaridad, no obstante las pasiones y preocupaciones humanas, siempre han sido entregadas con inconmesurable generosidad, pero, lo que es más importante, con un sentido de discreción, de ponderación y de prudencia que es el que ennoblece y hace hidalgas las acciones de los hombres, porque el bien que florece en la humildad es la más excelsa de las virtudes.

Hoy día despedimos a Ernesto Goycoolea. El se va después de haber recorrido una larga senda junto a nosotros y a muchos otros parlamentarios y legisladores que nos han precedido. Sin embargo, sabemos muy bien que nos seguirán uniendo hilos invisibles. El no podrá jamás borrar la

imagen de lo que es el Parlamento de Chile, de lo que aquí ocurre, de todas las experiencias que él pudo conocer y apreciar; y, nosotros, tampoco disiparemos de nuestro recuerdo lo que él significó en nuestra tarea: su concurso, su consejo, su apoyo, su amistad plena. Por eso, este homenaje de despedida que hoy el Congreso le ha querido rendir, no rompe, sino que fortalece los vínculos que nos unen.

Seguiremos en esta Casa Parlamentaria debatiendo a veces con fragor, quizás, a veces, con pasión y con violencia; cada uno, defendiendo legítimamente sus opiniones y sus puntos de vista.

Habrán otros Secretarios, vendrán otros muchos más y otros parlamentarios tomarán nuestros sitios; pero en la historia parlamentaria de Chile quedará estampada, como una página de brillo y de gran lustre, el nombre de nuestro ex Secretario, Ernesto Goycoolea, a quien en esta Casa de la Democracia, hoy le decimos de nuestra admiración y de nuestro afecto. De este modo, también rendimos un homenaje a quienes, con su trabajo, hacen posible la realización de las tareas parlamentarias, las más nobles, únicas e insustituibles en una democracia y que deben constituir la columna vertebral de todos los pueblos civilizados.

He dicho.

—*Aplausos en la Sala.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—En nombre del Comité Comunista, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos Clett.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—Señor Presidente, por acuerdo unánime, esta Corporación ha querido detener momentáneamente sus labores habituales para rendir un merecido homenaje a uno de sus más distinguidos funcionarios que, en el curso del presente año, se acogió a jubilación como Secretario de la Honorable Cámara de Diputados, es decir, en el más alto grado del escalafón,

después de cuarenta años de ímproba labor.

El señor Ernesto Goycoolea Cortés, que comenzó como Oficial de Secretaría, a través de su paso por esta Corporación, se supo ganar el respeto y la consideración de los muchos parlamentarios que han ocupado estas bancas, así como el aprecio y la simpatía de todos sus compañeros, merced a sus innegables dotes de amabilidad, simpatía personal y corrección funcionaria.

En su juventud fue un brillante deportista que dio renombre a nuestro país en varias justas internacionales, como integrante de equipos de fútbol y campeón sudamericano de garrocha. Ello le permitió, hasta el momento de su retiro de las funciones en la Cámara de Diputados, conservar latente su fortaleza física y un espíritu vivaz, sello que dejó impreso nitidamente en todas sus actuaciones.

Permanente preocupación suya fue la superación del personal a sus órdenes, el que procuró que fuese, dentro y fuera del recinto de la Cámara, un modelo de responsabilidad y corrección. En la consecución de tan justos fines, puso tanto su constante empeño espiritual, como su permanente ejemplo material.

En nombre de los Diputados de mi Partido y en el mío propio, tuve ocasión de conocer a don Ernesto Goycoolea Cortés desde el año 1949 y distinguir en él siempre sus condiciones de jefe activo y diligente, adhiero al homenaje de que se le hace objeto esta tarde.

He dicho.

—*Aplausos en la Sala.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—En nombre del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.—Señor Presidente, en estas breves horas de sesión, durante las cuales somos única y efectivamente Diputados, según la muy peregrina teoría sustentada ahora por los Tri-

bunales de Justicia, ha querido la Honorable Cámara hacer una pausa, para rendirle homenaje a un funcionario que supo honrarla y honrarse a sí mismo, al desempeñar, durante casi cuarenta años, diferentes cargos, culminando su brillante carrera como Secretario de nuestra Corporación. Me estoy refiriendo a don Ernesto Goycoolea Cortés, a quien todos los que hemos pasado por este hemisferio le consideramos nuestro amigo y le tributamos nuestra decidida admiración.

Hizo sus estudios en el Instituto de Humanidades y en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, iniciando en 1922 sus labores administrativas, en esta rama del Congreso, en el último grado del escalafón. Por méritos, fue ascendiendo, llegando a ocupar más tarde, y sucesivamente, los puestos de Secretario de la Comisión de Hacienda y Especial de Colonización, Prosecretario, Tesorero y Secretario, desde 1952. Paralelamente ha tenido en el deporte de nuestra patria una destacada actuación, tanto como atleta laureado en varias olimpiadas sudamericanas y jugador de fútbol en diferentes campeonatos internacionales, como también como caballero dirigente, que presidió numerosas delegaciones que supieron dejar bien puesto el nombre de nuestra Patria en los países en donde compitieron. No es de extrañar que pueda exhibir con satisfacción la calidad de Presidente Honorario de la Federación Atlética de Chile y de Vicepresidente Honorario del Comité Olímpico de Chile.

Se dice comúnmente que hay cargos, especialmente de calidades espirituales, que imprimen carácter a las personas que los ejercen. El de Secretario de esta Cámara, no hay duda que es uno de ellos, pues las personas que hasta ese alto sitial llegaron han sido siempre hombres de selección. Pero también se puede decir que hay quienes con sus méritos influyen de tal modo, que imprimen su propio sello al cargo servido. Este es el preciso caso de Ernesto Goycoolea, porque los que lo

hemos conocido recordaremos que era el arquetipo de cómo debe ser un Secretario de la Cámara de Diputados de Chile.

Su caballerosidad a toda prueba, su exquisito don de gente, su cortesía jamás desmentida, la corrección de su proceder, su amplio y generoso respeto a todos los sectores, su capacidad reconocida y su inteligente y diligente desempeño lo han hecho acreedor al respeto de todos, a nuestra amistad y a que en los momentos en que hace abandono de su cargo podamos reconocer que se hizo digno de la confianza que durante tantos años y reiteradamente le brindara la Corporación.

En estos momentos que vive el Congreso Nacional, cuando parece desprenderse de la conducta de los otros dos Poderes del Estado el ánimo de minimizar las atribuciones del Parlamento hasta el punto de que no tengamos otra atribución que la de poder izar el pabellón patrio durante el tiempo que duren nuestras sesiones, es con legítimo orgullo que podemos brindar este sincero homenaje a un funcionario prestigioso que, continuando la obra de antecesores y sentando maravilloso ejemplo para los que tuvo a sus órdenes, ha contribuido con su labor a consolidar el bien cimentado prestigio de nuestra Cámara, contra el que no prevalecerán los embates apasionados de quienes desearían verla incondicionalmente subordinado a sus mandatos e intereses.

Rindo gustosamente, pues, homenaje de admiración y de afecto al amigo Ernesto Goycoolea Cortés, en nombre del Partido Democrático Nacional, y en el mío propio, pues, habiendo tenido el alto honor de ser Vicepresidente de esta Cámara, pude apreciar muy de cerca los atributos y merecimientos de quien fuera un brillante funcionario.

—*Aplausos en la Sala.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—Tiene la palabra el Honorable señor Barra, en nombre del Comité Socialista.

El señor BARRA.—Señor Presidente,

en la trayectoria de la vida de un hombre se puede medir también el avance de nuestra democracia. Cuando Ernesto Goycoolea Cortés era un joven, el Diputado que habla tuvo la oportunidad de conocerlo. En aquellos años, Ernesto Goycoolea competía en lides deportivas, llevando en su pecho la bandera de Chile. Es indudable que, en esas ocasiones, él representaba a todos los chilenos, fueran ellos hombres de fortuna o modestos. Pues bien, en esos tiempos, el Diputado que habla iba a verlo competir, desde las galerías de los Campos de Sports de Ñuñoa. Allí estaba mi ubicación, como hombre del pueblo.

Por lo demás, en aquellos años también era muy difícil que llegaran al Parlamento hombres de mi clase. Nuestra democracia no había evolucionado lo suficiente como para que así lo permitieran las circunstancias. Había una clase social que parecía predestinada a regir, eternamente, los destinos de un pueblo. Afortunadamente, el valor, el empuje, el vigor, el trabajo, la perseverancia y el espíritu de superación inmenso de los trabajadores, hombres, mujeres y jóvenes, han permitido que el destino haya querido que yo haya venido a encontrar a Ernesto Goycoolea en la Cámara de Diputados, desempeñando el cargo de Secretario de esta Corporación. Sin que él lo supiera, ha tenido oportunidad de encontrarse con una persona que antes lo fue a ver competir en representación de todos los chilenos.

Esto prueba, que en la trayectoria de un hombre también se puede medir la evolución de nuestra democracia y el hecho justo por el cual muchos de nosotros estamos aquí, para contribuir, con nuestro esfuerzo, con nuestro espíritu de superación, en las tareas en que también le tocó colaborar a Ernesto Goycoolea.

No he conocido a Ernesto Goycoolea como hombre que tenga una bandera política, ni ha sido mi interés conocerla nunca tampoco, porque su personalidad así lo ha

permitido. No ha habido necesidad de ello, porque su corrección, su prudencia y su ponderación lo han llevado a saber comprender a todos los hombres que en estos últimos años hemos llegado al Parlamento de nuestro país. Seguramente, con la caballerosidad propia de los hombres bien nacidos, jamás ha hecho una discriminación odiosa para con aquéllos que provienen de una cuna humilde.

Así es como hemos podido entonces trabajar en forma honesta y leal por el progreso de nuestra patria: él, desempeñando sus funciones de hombre de nuestra absoluta confianza; nosotros, en el fragor de la batalla y de la pelea, en defensa de nuestros ideales.

Puede que en su fuero interno él tenga opinión formada en cuanto a la justicia y la honradez de nuestros procedimientos. Nos alegramos que nunca haya tenido oportunidad de expresarla, porque eso lo enaltece a él y a nosotros, ya que nos permite abrigar la esperanza y la certeza absoluta de que los que vengan detrás de él sabrán seguir su ejemplo señero.

Para nosotros es una satisfacción dejar constancia, al retirarse de esta Corporación Ernesto Goycoolea, no de nuestra complacencia porque se vaya, sino del orgullo que sentimos por su actuación.

Muchos nos desprestigian; incluso, más de alguno que ocupa cargos de alta responsabilidad. Esto no nos interesa, porque tanto ellos como nosotros somos un accidente en la vida. En nuestra democracia creemos estar desarrollando una labor positiva. Ernesto Goycoolea fue testigo de estos esfuerzos. Por este motivo, esta tarde más que nada nos interesa dar la impresión de cuerpo, de solidaridad.

Los parlamentarios sabemos apreciar en lo que vale al personal de la Honorable Cámara, desde el más modesto de sus funcionarios hasta el de más alta categoría. Frente a este hecho, la personalidad de Ernesto Goycoolea se alza ante este Parlamento, ya que cada uno de nosotros

tiene el deber y la obligación de saber comportarse de acuerdo con la responsabilidad del cargo que está ocupando. Es indudable, entonces, que si parlamentarios y funcionarios sabemos mantener este nivel, no importan las opiniones equivocadas o interesadas que sobre el Congreso Nacional se viertan, porque unos y otros, sin duda, sabremos salir adelante.

Es indudable también que este modesto ejemplo que he puesto esta tarde, en cuanto a la oportunidad que tuve de conocer a Ernesto Goycoolea, permitirá, si así el destino lo quiere y si nadie se atreve a forzar las circunstancias, que puedan llegar otros hombres a este Parlamento Nacional, sin que nadie pretenda impedirles o coartarles el legítimo derecho de venir a manifestar aquí o donde sea necesario, su expresión como representantes del pueblo. Nosotros venimos a formar parte de un conglomerado de hombres y mujeres, funcionarios y parlamentarios, que son un ejemplo por su espíritu de superación, por el valor y la lealtad con que defienden sus puntos de vista.

Ernesto Goycoolea Cortés, después de convivir junto a nosotros, seguramente se llevará este recuerdo imborrable de los esfuerzos que unos y otros hacemos por perfeccionar y por hacer más progresista el camino de nuestra democracia.

En nombre de los parlamentarios socialistas, le deseo a Ernesto Goycoolea que, en la quietud de sus horas de descanso, siga considerando que aquí, en esta Cámara, hay un grupo de hombres que seguirá batallando y que lo seguirá teniendo como un ejemplo, como un compañero y, si lo permite, como un camarada de trabajo, al cual muchos de nosotros le guardamos gratitud y un buen recuerdo por su comportamiento ejemplar como funcionario de la Cámara de Diputados.

Nada más, señor Presidente.

—*Aplausos en la Sala.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—Con la venia de la Sala, ofrezco la palabra a don Ernesto Goycoolea.

El señor GOYCOOLEA (Poniéndose de pie).—Excelentísimo señor Presidente, Honorables señores Diputados, señores Juliet, Donoso, Ballesteros, Eluchans, Galluguillos, don Víctor; De la Presa y Barra:

Llego nuevamente hasta este sitial de honor, que ocupé durante doce años consecutivos integrando la Mesa de la Corporación para culminar una carrera interrumpida de trabajo de más de 39 años, gracias a un gesto más de vuestra bondad que me emociona y me confunde profundamente.

Y me habéis permitido llegar a vuestra presencia, para recibir un homenaje de reconocimiento por la labor cumplida y oír vuestra palabra de aliento que, como perdurable estímulo, me acompañará hasta el último momento de vida y me permitirá obtener algún éxito en el esfuerzo que continuaré realizando al servicio de nuestra Patria, en la medida de mis modestas posibilidades.

El hecho de vivir casi 40 años en esta vieja casa de la Cámara de Diputados me concedió la oportunidad de conocer a más de 1.600 señores Diputados y de colaborar en la Mesa de la Corporación con 8 señores Presidentes, de los 155 que han sido elegidos hasta hoy, como igualmente, de atender aproximadamente a 20 Diputados hijos de antiguos Diputados a los que tuve el honor de conocer en mis primeros años de funcionario.

Por todos ellos guardo un entrañable afecto y una respetuosa estimación por la valiosa comprensión con que aceptaron mi amistad, más que mis consejos, los que, sin cimentarse en una profunda versación jurídica, tuvieron siempre el sello de la franqueza y de la sinceridad.

Si estas preocupaciones no constituyen la vida misma del hombre, ellas absorben, por lo menos, en tal forma su personalidad, que los deberes familiares y sociales llegan a vincularse íntimamente con la

actividad desplegada junto a este amplio hogar, que es el vuestro y fue el mío, razón por la que, al dejarlo hoy, mi espíritu se siente condolido y la emoción no me permite sino bosquejar estas palabras de despedida desde lo más hondo de mi alma, con un sentimiento de gratitud hacia vosotros que perdurará en mí y en los míos como el galardón más preciado a que puede aspirar un hombre.

Quizás, si estas palabras que pronuncio ante vosotros, no guarden armonía con la elevación de las intervenciones que en esta Sala habitualmente se escuchan, ni con el interés de las materias que aquí se estudian y debaten con nobles finalidades, pero, a modo de excepción, pueda permitirse a los funcionarios que ya cursaron su carrera, que abusen de vuestra atención por algunos momentos para decirnos palabras de reconocimiento que habrán de servir de estímulo a los jóvenes funcionarios que aquí se educan cívicamente y que llegan a sentirse adheridos a la vida del Parlamento chileno, inspirados sólo en el afán de servir a los representantes de la ciudadanía.

Las cálidas expresiones de afecto que recibo en esta tarde memorable para mí, las recibo en nombre de todos los funcionarios de la Cámara y como ex Jefe de un Servicio que dedicó todo su esfuerzo a cooperar siempre en la forma más eficaz y grata con los señores Diputados de todos los sectores políticos de la Corporación.

Tuve el alto honor de integrar las Mesas de la Corporación presididas por los señores Raúl Brañes, Astolfo Tapia, Baltazar Castro, Julio Durán, Héctor Correa, Juan Luis Maurás, Raúl Juliet y Jacobo Schaulsohn, y formadas por los Vicepresidentes señores Juan Smitmans, Carlos Cifuentes, Carlos Morales Cañas, Carlos Montané, Juan de Dios Carmona, Sergio Sepúlveda, Rafael de la Presa, Luis Minchel, Ignacio Palma, Florencio Gallegui-

llos, Hermes Ahumada, Gustavo Loyola y Miguel Huerta, y todos ellos me distinguieron con su valiosa amistad. Y a todos ellos les debo público reconocimiento.

Al despedirme hoy de la Corporación, después de haber renunciado a mi cargo en razón de los años cumplidos y del precario estado de mi salud, deseo que vosotros recibáis, como asimismo los señores Diputados de los doce períodos legislativos anteriores, a título personal, el testimonio de mi gratitud y de mi homenaje por las demostraciones de respetuosa amistad que recibí durante mi prolongada carrera funcionaria.

Quiero, también, en esta emotiva ocasión expresar a mis amigos, los representantes de la prensa, todo mi reconocimiento y mi sincera congratulación por las deferencias y atenciones que de ellos recibí durante mis años de servicios en la Cámara.

Excelentísimo señor Presidente, quiera V. E. aceptar del ex Secretario de esta Corporación, que hoy se despide de este recinto tan familiar y tan preciado, el agradecimiento emocionado de un funcionario que alza limpia y respetuosamente su frente porque cree que fue comprendido en el constante esfuerzo que realizó para entregar a las labores que le correspondió cumplir, toda la inteligencia, la ecuanimidad y la hombría de bien que estuvieron a su alcance.

Será V. E. el depositario de este agradecimiento mío hacia todos los señores Diputados a quienes tuve el honor de atender, para todos mis ex Jefes, ex funcionarios y muy consideradamente para los actuales funcionarios de la Corporación que, con su eficiencia, lealtad y abnegación, han hecho posible el momento más grandioso de mi vida: el reconocimiento de vosotros.

Muchas gracias.

—*De pie, los señores Diputados aplauden.*

**3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR SEÑOR LUIS GONZALEZ ZENTENO, RECIENTEMENTE FALLECIDO.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente) —En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde rendir homenaje a la memoria del escritor, recientemente fallecido, don Luis González Zenteno.

Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM (poniéndose de pie). — Señor Presidente, en la mañana, brilló en esta Sala el fulgor violento de las armas entrechocando en el duelo político, que forma parte esencial de nuestra vida republicana. No se ha desvanecido aún del todo el rumor ronco del combate que seguirá por muchos días, tal vez por muchos años, renovándose siempre en el fragor de mil batallas.

Y, sin embargo, en esta tarde, en estos minutos, se hace como un solemne silencio, como una pausa recogida, para los que, vivos, se pongan de pie y, sin profesar el culto de los muertos, saluden en un recién desaparecido la memoria fresca de una vida que no pasó en vano sobre la tierra.

De súbito, como abatido por un rayo, cayó un chileno ejemplar, un escritor admirable de nuestro pueblo y de nuestra patria, Luis González Zenteno.

Como tantas veces sucede con los juegos terribles e irreversibles de la muerte, no parece verdad. Hace unas semanas atrás lo veíamos vendiendo vida y nos entregaba para la lectura una novela inédita, "El Paraíso". Esta mañana la hojeábamos y hoy su autor, el que forjó todos esos seres reales que son sus personajes, ese gran fabricante de vidas que es el novelista, está dormido en el fondo de la tierra. Era demasiado inquieto y metido en todos los dramas para ser aceptado en el paraíso. Conoció en la tierra varios estados del infierno, o por lo menos del purgatorio, y sobre ellos escribió sin sombra

de amargura, con infinito amor por el pueblo, por nuestros obreros.

Bajo el signo tutelar de nuestro maestro común, Baldomero Lillo, quien, después de pintar con el trazo perenne la vida patética del minero del carbón en "Subterra", dejó inconclusa la novela del salitre, emprendimos en horas simultáneas la tarea de proseguir junto a otros escritores, cada cual según su temperamento y capacidad, por esa huella polvorienta y gloriosa.

Por ello estamos hablando como de un hermano caído de golpe a la hora del mediodía, cuando su talento irradiaba en el apogeo de la potencia creadora, cuando el árbol de su vida comenzaba a dar los frutos más ricos y sazonados.

Tenía escrita en su rostro, en su alma, la pampa, que él vivió desde su cuna iquiqueña a través de todos los avatares de los últimos cincuenta años. ¿Y cuánta odisea palpita en la historia viril y desgarrada de los arenales del Tamarugal, de las oficinas fantasmas, que son como espectros de un día fugaz de prosperidad, la misma prosperidad que fue para la patria como un espejismo, como una quimera, como un grandioso engaño que enriqueció a unos pocos, especuladores algunos de alto vuelo venidos desde lejos y sólo dejaron cantones abandonados, los cementerios de cien pueblos que nacieron y murieron dejando sólo la sombra de una evocación, de una época de auge sepultada entre las dunas implacables del desierto.

Luis González Zenteno fue siempre un hombre de abajo y un límpido luchador, iluminado por el sentido de la *belleza* que descubrió no sólo en la seca majestad nortina, sino sobre todo en el ser humano que no se doblega ante el infortunio, hace frente a la vida dura como un león, y no se somete a la injusticia.

Porque este hombre caminó siempre por la rebeldía. Cuando a los 17 años en Iquique dirige el periódico "El Surco",

cuando capitanea "Juventud", que él mismo redacta, compone y vocea por las calles, sigue en eso el ejemplo de un hombre que él conocía, del sembrador de periódicos obreros en tanto rincón de nuestro territorio, la lección de Luis Emilio Recabarren.

Empujado por la fascinación que esa personalidad cimera despertaba en el pueblo y en su propio corazón, transportó a la novela la imagen vivida, fecundante y entrañablemente humana del padre del movimiento obrero moderno y del Partido Comunista de Chile.

Transitó González Zenteno por muchas huellas perdidas, por innumerables sendas borradas de la pampa. Trabajó luego en Pisagua en los tiempos en que esta no era aún una caleta abandonada, con fantásticos interludios de campo de concentración, y dirigió el diario "La Ley".

Cuando la desolación parecía enseñorearse sobre la provincia desmantelada a raíz de la crisis de 1931, viene a la capital. Se enrola en el Partido Socialista, trabaja como redactor de su periódico "Consigna" y luego "La Crítica", actúa como reportero de "Ercilla" y de la Revista "4.054", como funcionario nunca resignado a la absorbente y rutinaria burocracia en la entonces Caja de Seguro Obrero Obligatorio, porque ese es el destino del escritor chileno, ganarse el pan en menesteres extraños y crear sus obras en las horas robadas al sueño y al reposo de los domingos.

Pero fue en el último decenio cuando González Zenteno irrumpió con inmensa y clara fuerza en la novelística chilena y se colocó entre los grandes de nuestras letras, en la primera línea de los consagrados literarios con sus novelas "Caliche", Premio Municipal; "Los Pampinos", donde un realismo que no excluye el hondor íntimo traza en cuadros magistrales las penurias, las esperanzas y los combates del proletariado.

Hace pocos días se dio a la estampa su

nueva novela "Una lágrima para el Juez", galardonada con el Primer Premio en los "Juegos Literarios Gabriela Mistral".

Luis González Zenteno será como el eminente Oscar Castro, otro desaparecido fulgurante y prematuro, un fecundo escritor póstumo. Aparte de ese libro inédito que está en muchas manos, quedan esperando el editor futuro sus títulos "Retablo de Muñecos", "Mar de Arena", "La Escalera", "El Vino Triste", "El Lienzo de Penélope", "El Gallinazo" y otros.

Será, pues, un difunto que continuará viviendo, sorprendiendo, dando nuevas dimensiones y páginas deslumbradoras a la literatura chilena del porvenir.

Lejos del exquisito, de la literatura de la decadencia, como Cervantes, puso sangre en las letras. Su protagonista esencial fue invariablemente el pueblo a cuyo destino se ligó en la vida, en su obra que continúa y que seguirá naciendo en nuevas voces, resucitando en cada libro, aunque su padre repose en el más profundo y definitivo de todos los silencios.

Hemos querido interrumpir este silencio. Porque creo que nuestro Congreso Nacional debe rendir honras cuando muere un gran hijo del pueblo, un padre de la literatura chilena, un luchador sin pequeñez, un hombre cabal, que se entregó a ese heroísmo duro y silencioso de ser escritor, para dibujar el alma, el corazón, los perfiles de nuestra gente. Entonces tenemos que hacer esta pausa por el combatiente, sepultado en el polvo pero no en el olvido, que seguirá en la contienda mientras sus libros sean leídos, llevando el mensaje del trabajador de Chile, de su epopeya callada, de su vida, a ratos misteriosa y dolorida, pero al fin y al cabo maravillosa y, a pesar de todo, finalmente triunfadora.

Vaya la condolencia nuestra hacia esa amiga acongojada de Pisagua, que fue hasta ayer, su incomparable compañera y hoy lleva melancólico y orgulloso luto, por haber sido la mitad sobreviviente de un

chileno memorable, de un varón entero y sencillo.

Reciba la Sociedad de Escritores, la Asociación de Escritores y el Partido Socialista, la expresión de duelo por ese hombre que junto a Gabriela Mistral, a tantos otros ilustres caídos, se incorpora al friso de los que murieron pobres, pero fueron infinitamente ricos, porque hicieron más rica y florida el alma de su pueblo, el espíritu de la patria y descubrieron en ella nuevos resplandores de una belleza que, a diferencia de la carne de los hombres, resistirá el impacto diario de los tiempos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA (poniéndose de pie). — Señor Presidente, Honorable Cámara, ha muerto con Luis González Zenteno otro gran hijo de la pampa salitrera, otra destacada muestra de ese tipo especial de chileno que se ha ido amasando con el tiempo, bajo el impacto del sol y del desierto en nuestro Norte Grande, dando origen a uno de los perfiles humanos más valiosos del país. La dureza varonil, la franqueza sin dobleces, la perseverancia en el trabajo distinguen al hombre del norte y distinguían, por lo tanto, a Luis González Zenteno.

Pero así como el sureño que va a internarse tierra adentro en el mundo del salitre y del cobre, nunca olvida el húmedo y verde terruño que acarició sus primeros años, así también el legítimo pampino cuando se aleja de su desierto, sigue viviendo en imaginación y sentimiento, aún cuando esté muy distante, esa vida áspera, dura, seca, pero vida intensa de su medio natal. Y cuando en ese espíritu yace la vocación literaria, surge como en Luis González Zenteno, el novelista de la Pampa, que prolonga en su obra artística, su cariño y su nostalgia por la ruda planicie que lo vio nacer.

González Zenteno cantó y recreó al

hombre del norte, al trabajador del salitre, a las huelgas heroicas de los pioneros del proletariado chileno, a los primeros adelantados del socialismo en nuestra patria. Habló del hombre y del paisaje, de su vida y de sus angustias, quiso resumir en palabras la experiencia siempre nueva y rica de enseñanzas de las luchas de los obreros nortinos.

Sus renombradas novelas "Caliche" y "La Pampa", vivientes retratos de la vida nortina y sus versos y sabios cuentos costumbristas, quedarán como aportes permanentes de su talento a la reivindicación social y política del Norte Chico.

Impresionado por la fuerza del drama social que vivió en sus años infantiles y adolescentes, González Zenteno se hizo y sintió y vivió como socialista. Desde el año 1934, casi al margen de la vida González Zenteno se integró a ella para responder a un imperioso llamado de su generosa conciencia. Militó desde entonces hasta su muerte de manera callada, pero no por ello menos eficientemente en nuestros cuadros. Su impulso de luchador social y sus aficiones literarias lo condujeron desde muy joven al campo del periodismo popular. Mientras estuvo en el Norte, dirigió y colaboró en numerosos periódicos y revistas. Siempre para ayudar a la causa popular. Siempre con fe en Chile y en el socialismo, siempre con cariño hacia la pampa y hacia sus hombres. Su pluma y su nombre quedarán para siempre vinculados a esa fértil etapa del periodismo obrero en el norte chileno, donde se forjaron tantos escritores y dirigentes del movimiento popular.

Llegado a Santiago, González Zenteno colaboró eficientemente en la prensa partidaria. Desde sus funciones en el Servicio de Seguro Social, donde trabajó durante veintitrés años, estuvo siempre dispuesto a ayudar y a servir, cumpliendo en todo momento el mandato de su conciencia que lo llevaba y lo conducía a dar de sí y a entregarse a los demás.

Medio siglo alcanzó a vivir Luis González Zenteno. Medio siglo que convivió con sus camaradas en la lucha diaria, poniendo siempre su pluma al servicio de la causa, sin reticencias ni dobleces. Ahora que ya se ha ido, nosotros, los Diputados socialistas agradecemos las palabras del Honorable señor Teitelboim, y le rendimos a González Zenteno, nuestro sentido, sincero y combatiente homenaje.

#### 4.—SESION SECRETA PARA TRATAR ASUNTOS DE INTERES PARTICULAR

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Entrando al Orden del Día, de conformidad con lo acordado por la Honorable Cámara, corresponde destinar veinte minutos a discutir y votar determinados proyectos de ley.

La Sala queda constituida en sesión secreta.

—*Se constituyó la Sala en sesión secreta.*

#### 5.—SITUACION CREADA A LOS PEQUEÑOS VITICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE CUREPTO, PROVINCIA DE TALCA, CON LA APLICACION DE LAS PRESUNCIONES DE VENTAS MINIMAS.— PETICION DE OFICIO.

—*Se constituyó la Sala en sesión pública.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.—Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.—Señor Presidente, el domingo pasado visité el departamento de Curepto, en la provincia de Talca, y participé en una amplia asamblea del Partido Democrático Nacional a la que concurrieron algunos vecinos para plantear sus más angustiosos problemas.

Uno de ellos dice relación con la ley dictada recientemente sobre presunción en materia de impuestos a la compraventa. Como se recordará, poco después de ser promulgada dicha ley, hubo necesidad de hacerle una serie de modificaciones, por cuanto el comercio minorista se vio seriamente afectado con algunas de sus disposiciones, muy especialmente con la presunción de derecho en materia de ventas, por la cual se daba por establecido que ningún negocio podía vender una suma inferior a seis sueldos vitales al año.

Pues bien, cuando se discutió esa ley, creo que por la mente de ningún señor Diputado pasó jamás la idea de que sus disposiciones podrían afectar a pequeños agricultores como está ocurriendo, según lo paso a exponer. En el departamento de Curepto, la propiedad está sumamente dividida. Prácticamente, el 95 por ciento de las tierras pertenece a pequeños o medianos agricultores. En esa zona se cultiva preferentemente la lenteja, que es la producción agrícola que le ha dado algún auge económico al departamento. Sin embargo, la epidemia llamada "roya" ha afectado este cultivo provocando la miseria de los modestos agricultores. Actualmente, su única defensa económica consiste en la producción de las pequeñas viñas que ellos poseen, ninguna de las cuales tiene más de una hectárea. Hemos estado haciendo consultas sobre esta materia y hemos podido comprobar que los agricultores son dueños de viñas de un cuarto o de media hectárea, de escasa producción y plantadas en terrenos de secano, las cuales, como decía anteriormente, son las que les dan actualmente los medios indispensables de subsistencia.

Pero la Dirección de Impuestos Internos ha procedido a aplicar la presunción de ventas mínima a estos pequeños viticultores y les ha exigido el pago de impuesto a la compra venta con un mínimo de 60 escudos anuales, en circunstancias de que ellos pagaban 5 ó 6 escudos al año,

de acuerdo con la verdadera producción, sin que nadie los haya señalado como autores de evasión del impuesto.

La verdad es que el espíritu de esa presunción de derecho, establecida por la ley que comento, fue el de evitar la evasión del impuesto de compraventa por el comercio en general. Pero en ningún caso fue el propósito de ella hacer aplicable dicha presunción a los pequeños agricultores, máxime cuando sus ventas pueden establecerse perfectamente bien, de acuerdo al 5 por ciento del valor de la producción real de estos pequeños viñedos.

Por eso, los parlamentarios Democráticos Nacionales, defensores como somos de los medianos y pequeños agricultores, solicitamos que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que explique a la Honorable Corporación en virtud de qué interpretación legal o de qué disposición se les está aplicando a los pequeños vinicultores de Curepto la presunción a que he hecho referencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

**6.—FALTA DE MEDICO EN EL DEPARTAMENTO DE CUREPTO, PROVINCIA DE TALCA. — PETICION DE OFICIO.**

El señor FONCEA.— Al mismo tiempo, quiero denunciar ante la Honorable Cámara el hecho de que en el departamento de Curepto, que tiene más o menos 15 mil habitantes, no exista actualmente ningún médico. No se trata de escasez de médicos, sino de una falta absoluta de ellos.

En el Hospital de Curepto había un médico del Servicio Nacional de Salud, que se desempeñaba a entera satisfacción de todos. Pero este médico ha sido trasladado al norte, hace más o menos dos meses, y todavía no se ha designado un reemplazante. Si se considera que hay un hospital en funcionamiento, podrá comprenderse la gravedad de la denuncia que estoy formulando.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud, a fin de que le dé una pronta solución a este problema.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**7.—ANTECEDENTES SOBRE EL RESULTADO DEL BALANCE DE LA HACIENDA "MARIPOSA", DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, DE LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, asimismo, deseo que se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que nos remita todos los antecedentes relacionados con el balance último de la hacienda "Mariposa", ubicada en la Comuna de San Clemente, de propiedad del Servicio de Seguro Social.

Cuando fui consejero de dicho instituto, defendí a los medieros productores de arroz de esa hacienda, pequeños agricultores que laboraban allí desde hacía muchos años y eran los que precisamente producían utilidades en el balance de la explotación de la Hacienda "Mariposa".

Durante muchos años, el 60 ó 70 por ciento de las utilidades de la Hacienda "Mariposa" correspondieron a los medieros. Sin embargo, los medieros fueron suprimidos. Se puso término a sus contratos en un año agrícola excepcionalmente malo, y esa gente modesta y laboriosa quedó prácticamente arruinada. De nada valieron las consideraciones que hicimos valer en su oportunidad, por cuanto el Servicio de Seguro Social y, muy especialmente, su Director General, se negó rotundamente a mantener los contratos con los medieros por simple razones de política, pues se estimó que esos trabajadores de la tierra eran contrarios a los partidos de Gobierno.

Ahora bien, tengo conocimiento de que

el Servicio de Seguro Social ha perdido en el año último, en la Hacienda "Mariposa", más de 50 mil escudos. Por eso me interesa conocer esos antecedentes. Debo advertir a la Honorable Cámara que nunca antes la hacienda había dejado pérdidas de esa cuantía; en el peor de los casos las utilidades habían disminuido o habían sido pequeñas; pero pérdidas de la cuantía señalada hasta el año pasado no se conocían.

En consecuencia, solicito que se envíe el oficio a que he hecho referencia, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Se enviará el oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en nombre de Su Señoría.

**8.—APLICACION DE LAS LEYES SOCIALES EN LA EXPLOTACION DE UNA CANTERA CERCA NA AL PUEBLO DE MAULE, PROVINCIA DE TALCA.—PETICION DE OFICIOS.**

El señor FONCEA.—He concedido una interrupción al Honorable señor Aravena, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA.—Señor Presidente, he solicitado esta interrupción para denunciar un hecho que ocurre en el pueblo de Maule, situado en la provincia de Talca. Allí explota una cantera un señor Carlos Mellado, quien, desde hace muchos años, efectúa su trabajo con un personal compuesto por 80 o 90 obreros, a los cuales, hasta esa fecha, no les tiene sus imposiciones al día. En las diversas inspecciones que se han hecho, esta persona siempre ha eludido su responsabilidad mediante el sistema de no tener en el sitio de la obra la documentación necesaria. Para esto se vale de un segundo que tiene allí, que es un contador. Y, en esta forma, viene

eludiendo desde hace mucho tiempo, esta obligación.

Estos hechos han sido denunciados varias veces; pero, desgraciadamente, la falta de personal de los Servicios del Trabajo en Talca no ha permitido hacer una investigación en debidas condiciones.

Desesperado por esta situación, porque además de no hacerle este señor, como he dicho, las imposiciones, tampoco le paga las asignaciones familiares; este personal acordó, hace algunos días, formar un sindicato. Para este efecto se llevó hasta el sitio de la obra a un Inspector del Trabajo de Talca, cumpliéndose todos los requisitos y haciéndose todos los trámites necesarios para llevar adelante la constitución del sindicato. Pero este señor se ha valido de otro sistema muy original: al contratar los obreros, los ha hecho firmar tres o cuatro papeles en blanco; de tal manera que cuando fueron citados después a la Inspección del Trabajo, se encontraron con que tenían todo al día, porque él había llenado todos los papeles que tenía firmados en blanco. Incluso les tiene unos finiquitos firmados en blanco. En esta forma, este señor ha venido burlando a sus trabajadores en forma ya abusiva y con todo descaro. En muchas oportunidades, han intervenido las autoridades del Trabajo, como asimismo, del Servicio de Seguro Social; pero él, o rehuye su presencia o, lisa y llanamente, se vale de ciertos argumentos en virtud de los cuales los obreros siempre salen burlados. De tal manera, que, para abreviar, porque mi Honorable colega me está apremiando el tiempo, deseo solicitar del señor Presidente que se sirva enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se envíe allá un Inspector del Trabajo para que tome las providencias del caso y resuelva esta situación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ARAVENA.—Igualmente, pi-

do que se solicite del Servicio de Seguro Social que remedie esta anormalidad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Se enviará también ese oficio.

**9.—LEVANTAMIENTO DE PLANOS DE CIERTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN, CON EL OBJETO DE EXPROPIAR LOS TERRENOS DONDE ESTAN UBICADOS Y QUE PERTENECEN A COMUNIDADES INDIGENAS.—PETICION DE OFICIO.**

El señor FONCEA.—¿Cuántos minutos quedan a nuestro Comité?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Le quedan dos minutos.

El señor FONCEA.—Le cedo una interrupción al Honorable señor González.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Señor Presidente, el Ministro de Tierras y Colonización ha dispuesto, por intermedio de sus funcionarios, el levantamiento del plano de la localidad de Hualpín, dentro del departamento de Pitrufquén, con la finalidad posterior de expropiar estos terrenos sobre los cuales se levanta, que son de comunidades indígenas, y constituir el pueblo. Pues bien, como Hualpín, hay en la provincia de Cautín otras localidades, tales como Teodoro Schmidt, Barros Arana, Radal, Curarrehue, Choroico y un sector suburbano de la localidad de Vilcún, que también están construidas sobre terrenos de comunidades indígenas.

Como se ha aplicado la disposición contenida en el Título VI de la Ley N° 14.511, Ley de Indígenas, con la finalidad de expropiar estos terrenos y constituir allí el pueblo de Hualpín, estimo que, en estos otros casos, procedería que el Ministerio de Tierras y Colonización aplicara este mismo sistema, mandando funcionarios topógrafos a fin de levantar el plano de los pueblos mencionados y disponiendo la expropiación de estos terrenos con el objeto de constituirlos en ellos.

Pido que, en este sentido, se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor LAVANDERO.—Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Y en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO.— En nombre del Diputado Lavandero y no del Comité, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Se enviará el oficio en nombre del Honorable señor Lavandero.

El señor TUMA.—Y en nombre del Diputado Tuma.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Y en nombre del Honorable señor Tuma.

El señor FONCEA.— ¿Hasta qué hora continúa la sesión?

**10.—SUSPENSION DE LA SESION**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Se suspende la sesión por 15 minutos.  
—*Se suspendió la sesión.*

**11.—ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LINARES**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Continúa la sesión.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor DUEÑAS.— Pidola palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Señor Presidente: pese al curioso fallo de la Excelentísima Corte Suprema, que pretende privar a los Diputados de la Oposición de la facultad fiscalizadora que nos otorga la Constitución Política del Estado y el Reglamento de la Honorable Cámara, un deber de con-

ciencia me obliga a intervenir esta tarde para dar a conocer algunos eslabones más de la cadena de negociados e irregularidades que se están cometiendo a diario en nuestro país y cuyos protagonistas y únicos culpables pertenecen a los registros de los partidos que respaldan al actual Gobierno de la República.

Deseo referirme, en primer lugar, a las graves irregularidades que están ocurriendo en el manejo financiero de la Cooperativa Vitivinícola de Linares, cuya gerencia está entregada a la responsabilidad de don Alfonso Astete Díaz, ex candidato a Diputado del Partido Conservador.

Son conocidos los antecedentes en que se basó el legislador para otorgar recursos especiales, a través de la Ley de Alcoholes, a las Cooperativas Vitivinícolas del país, con el objeto de ayudar a fomentar su creación. Fundadas expectativas se habían cifrado en esta clase de empresas, destinadas a recoger pequeñas producciones de vinos, muchas de ellas de mala elaboración, a fin de hacer, con esas cosechas de discutible calidad, masas de vinos uniformes y aptas para cualquier mercado. Otro propósito que animaba a los viticultores, era el que las pequeñas producciones que por calidad deficiente estaban fuera de mercado, no quedaran rezagadas en los campos, creando un mercado clandestino de productos nocivos a la salud del pueblo y que, por comerciarse clandestinamente, se encontraban al margen de la tributación vigente.

Pero qué sucedió, señor Presidente, en la Cooperativa Vitivinícola de Linares. Aprovechándose de las franquicias concedidas por la ley, en vez de planificar producciones de vinos y conducir a la institución con la debida eficiencia técnica administrativa, su directorio y la gerencia la han ido transformando paulatinamente en un organismo destinado exclusivamente a profitar con letras de cambio a su propio beneficio y a lograr amplios créditos que sólo han favorecido a los grandes productores.

Es así como solicitaron en el Departamento Warrants del Banco Central de Chile amplios créditos de excepción con el pretexto de tener que atender los apremios económicos de los pequeños productores que, por no haber vendido sus producciones de vinos oportunamente, se encontraban carentes de recursos, ya que para ellos están vedadas las operaciones bancarias de préstamos. También sostuvieron en aquella ocasión que sus socios debían cumplir sus obligaciones tributarias que vencían el día 18 de agosto pasado, obteniendo con estos argumentos un crédito por ciento cincuenta y un mil ciento treinta y dos escudos. Y es aquí donde viene lo insólito, señor Presidente: el Directorio y su gerente distribuyeron arbitrariamente esa alta suma entre una minoría de grandes productores, que usaron esos dineros para operaciones no comerciales o usurarias, y no para hacer progresar sus predios ni fomentar la producción, dejando totalmente al margen de estos beneficios a los pequeños productores que eran los que verdaderamente necesitaban esos créditos. La mayoría de ellos no recibieron ni un centavo, y los menos debieron conformarse con aceptar una cuota muy inferior a la que legítimamente les correspondía por el reparto a prorrata de las arrobos vendimiadas.

Pero los abusos de ese directorio prepotente y arbitrario, no terminaron en la mala distribución del crédito, sino en otra operación de alcances de dudosa moralidad. Ese directorio se ha especializado en emitir letras de favor que dispensa prodigamente entre su "élite" directiva y profitante. Estas letras de favor, que no representan operación comercial alguna, suman una cantidad superior a ciento ochenta y cinco mil escudos, cantidad que se sustrae de los recursos bancarios destinados a la agricultura, que se encuentra en un estado de atraso casi colonial, y fueron aprovechadas por los grandes latifundistas para negocios muy ajenos a la viticultura.

Y ha llegado a tanto la actuación lesiva, para los intereses de la provincia, de estos señores que manejan a su antojo la Cooperativa, que ni siquiera les cancelan regularmente los salarios y sueldos a sus empleados y obreros, a quienes les adeudan, inclusive, sus asignaciones familiares.

Pues bien, señor Presidente, analicemos ahora en qué forma esa Cooperativa podrá dar cumplimiento a sus compromisos comerciales y bancarios. En estos momentos cuentan a su haber con más o menos cien mil arrobas de vino, las que, en el mejor de los casos, les representará su venta, un precio total de cuatrocientos mil escudos, que debieran ser distribuidos a prorrata entre los cooperados, previo los pagos al Banco Central. Pero es obvio que la directiva de la Cooperativa en esa distribución deberá ser parcial, pues de otro modo dejaría a los favorecidos, entre los que se cuenta la casi totalidad del directorio, sin medios para pagar las letras de favor que se auto-consideraron. Entonces, se producirá el fraude que denuncio, ya que el pequeño productor, que hasta ahora no ha recibido nada o muy poco, no percibirá el porcentaje que le corresponde de la prorrata, ya que casi todo el haber está comprometido con el préstamo del Banco del Estado y las letras de favor convertidas en valores de consumo, sirvieron para lucrar a una minoría de privilegiados.

Yo defiendo en estos instantes a los pequeños viñateros, a esos hombres que trabajan perdidos en la soledad de nuestros campos y que han sido burlados cínicamente por una empresa creada para servirlos, debido a que una banda de "ricachones" electoreros que maneja esa Cooperativa, se aprovecha impunemente de la distribución del crédito y del giro doloso de letras de favor. A fin de que estos graves hechos no queden en el silencio y con el objeto de que esta Corporación conozca los manejos de estas minorías, siempre insatisfechas, solicito de la Honorable Cá-

mara que, en mi nombre, se oficie al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que ordene al Departamento de Cooperativas que investigue los hechos suscitadamente denunciados y proceda a sancionar a los responsables de estas irregularidades producidas en torno al otorgamiento de los créditos "warrants".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Se dirigirá al señor Ministro de Agricultura el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría.

**12.—INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DEL TRABAJO EN LAS COMUNAS DE SAN JAVIER LONGAVI, PROVINCIA DE LINARES. ACTUACION DE UN FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL. PETICION DE OFICIO.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Puede continuar Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Deseo referirme también, aunque muy brevemente, por la "dictadura" del tiempo, a los abusos que cometen los latifundistas de la provincia que represento, con la complicidad muchas veces de los propios funcionarios del Servicio de Seguro, contra los obreros y campesinos que trabajan bajo sus órdenes. Esos abusos se refieren, especialmente, al incumplimiento de las leyes del trabajo.

Así ha sucedido en la comuna de Longaví, zona que se caracteriza por los abusos de los terratenientes y donde existe un jefe a cargo de la oficina del Servicio de Seguro Social que, prácticamente, se ha vendido a los patrones, convirtiéndose en un vulgar empleado de ellos. Me refiero al funcionario Emilio Lazo, el que, a pesar de tener dos sumarios en su contra y haberse comprobado su concomitancia con los grandes latifundistas —ya que inclusive les mantiene gratuitamente animales en los fundos—, continúa trabajando no obstante haberse dispuesto su traslado a pedido del pueblo; pero, como es hombre de muchas "cuñas" en el paraíso gubernamental, ha sido trasladado a La Serena,

lo que le fue además compensado con unos cuantos grados de ascenso.

Pido, que en mi nombre y del Comité Parlamentario Socialista se oficie al señor Ministro del Ramo con el objeto de que ordene al Vicepresidente del Servicio de Seguro Social que proceda al inmediato traslado de dicho funcionario y, a la vez, remita a la Cámara los sumarios que se le han instruido durante el desempeño de su cargo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Debo denunciar también otro abuso que se comete en la comuna de San Javier contra los compañeros campesinos.

Allí, el terrateniente don Daniel de la Fuente, propietario de varios fundos, adeuda la imposiciones del seguro social a sus trabajadores, desde hace 3 ó 4 años, por le que este Servicio ha debido proceder a embargarle una camioneta para responder a las altas sumas adeudadas. Pues bien, ese latifundista, recientemente, ha burlado a sus obreros, arrendando sus fundos a terceros, y luego, ante el peligro de que se fuese a rematar su camioneta ha formalizado un convenio de pago con la Dirección del Servicio de Seguro Social el que le ha otorgado cómodas facilidades para enterar las imposiciones que adeuda a sus obreros.

Pues bien, señor Presidente, el Servicio de Seguro Social le solucionó su problema al latifundista de la Fuente, pero yo pregunto: ¿en qué condiciones han quedado los obreros con sus libretas atrasadas por más de tres años, sin poder gozar de ningún beneficio previsional, sin cobrar asignaciones familiares, el subsidio de cesantía, ni menos contar con asistencia médica para ellos, sus mujeres y sus hijos? En consecuencia, con la facilidades dadas a ese latifundista, los únicos perjudicados han sido los campesinos, muchos de los cuales no pueden ni siquiera iniciar sus trámites de jubilación por vejez o invali-

dez. ¿Es esto justicia? No, señor Presidente! Esto se llama abuso, prepotencia de los sectores de la oligarquía terrateniente, que se sienten respaldados por los hombres de Gobierno. Y después ..... claman al cielo cuando los campesinos les demuestran su repudio, bariendo con los candidatos derechistas en las contiendas electorales. Y tengan la seguridad, los colegas de las bancas del frente, de que serán los mismos campesinos los que muy pronto se forjarán su propio destino histórico.

**13.—DESTINACION DE RECURSOS PARA LA CONTINUACION DE LAS OBRAS DE LOS CANALES REMOLCAO, MAULE SUR, MELOZAL Y DEL EMBALSE DE ANCOA, PROVINCIA DE LINARES.—PETICION DE OFICIO.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Puede continuar Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Por último, señor Presidente, solicito de Su Señoría se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole el cumplimiento de la promesa hecha de poner a disposición de la Dirección de Obras de Linares la suma de doscientos mil escudos que servirán para continuar los trabajos del Canal de Remolcao, Canal de Maule Sur, Canal del Melozal y Embalse de Ancoa, hasta fin de año, evitando así la cesantía de cientos de obreros que trabajaban en esas faenas.

He dicho, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**14.—AUMENTO DEL APORTE FISCAL PARA TERMINAR LA PAVIMENTACION DEL AERODROMO "DAGOBERTO GODOY", PROVINCIA DE CAUTIN. PETICION DE OFICIO.**

El señor DUEÑAS.— He concedido una interrupción al Honorable señor González, don Víctor, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor González, don don Víctor.

El señor GONZALEZ (don Víctor). — Señor Presidente, en Temuco, en el lugar denominado Maquehue, se está pavimentando el Aeródromo denominado “Dagoberto Godoy”.

Como se sabe, esta obra fue financiada, en parte, con los fondos de la ley N° 14.289, que tuvo su origen en una iniciativa del modesto Diputado que habla y por la cual se estableció un aporte fiscal de cien mil escudos. Con esta suma se logró pavimentar una cancha de aterrizaje en una extensión de mil cuatrocientos metros. Esta pista se puede prolongar hasta dos mil cien metros, distancia que necesita tener para que puedan aterrizar en ella aviones a turbo-hélices. En consecuencia, faltan recursos para poder continuar la pavimentación de setecientos metros más.

En este caso, el Fisco ha hecho un aporte mínimo, como decía denantes, de cien mil escudos, razón por la cual estimo del caso que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción destine cien mil escudos más con el fin ya expresado anteriormente, esto es, para pavimentar los metros que faltan hasta enterar los dos mil cien metros que requiere tener la mencionada cancha del Aeródromo “Dagoberto Godoy”.

De manera, señor Presidente, que solicito se envíe oficio, en mi nombre y en el de mi Comité, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que destine la suma de cien mil escudos para continuar las obras de pavimentación del Aeródromo “Dagoberto Godoy”, situado en el lugar denominado Maquehue, en Temuco.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

**15.—INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DEL TRABAJO EN EL PUEBLO DE MAULE, PROVINCIA DE TALCA.—ACTUACION DE UN CONTRATISTA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.**

El señor DUEÑAS. — el resto de mi tiempo lo he cedido al Honorable señor Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—Puede usar de la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, deseo formular algunas consideraciones para ahondar en la denuncia que, hace algunos instantes, hiciera nuestro Honorable colega, señor Jorge Aravena, en contra del señor Carlos Mellado, contratista de los Ferrocarriles del Estado, quien explota una cantera en el pueblo de Maule.

En nuestro concepto, este caso del mal patrón es un trasunto de la forma cómo se están ventilando, a través del país, las relaciones entre el capital y el trabajo.

Carlos Mellado es un hombre que ha forjado una gran fortuna como contratista de los Ferrocarriles del Estado, al cual entrega material de las canteras por él explotados, que son de propiedad fiscal, según mis informaciones.

Pues bien, señor Presidente, este individuo no cumple ninguna de las leyes sociales vigentes, y ha cometido la grosería de no recibir hace algunos días al Diputado que habla, quien, haciendo un sacrificio, fue a Maule, ex profeso, a tratar de hablar con Carlos Mellado, para buscar una justa solución a la situación de modestos obreros por él desahuciados a raíz de haber presentado un pliego de peticiones.

Sin embargo, Honorable Cámara, él se negó a recibirme, y por medio de un familiar, me hizo saber que no se encontraba en casa, en circunstancias que manifiestamente estaba en su domicilio.

Señor Presidente, como anotaba mi Honorable colega señor Jorge Aravena en su denuncia este individuo tiene por norma, tan pronto celebra un contrato de trabajo con algún obrero, hacerle firmar dos o tres documentos en blanco. Y es así cómo ahora los obreros han denunciado ante la Inspección del Trabajo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor FONCEA.— Voy a terminar en la próxima semana dando antecedentes sobre esta materia, señor Presidente.

**16.—PROBLEMA SOCIAL QUE AFECTA A LOS OCUPANTES DE LA "POBLACION DAVANZO", PROVINCIA DE OSORNO.—PETICION DE OFICIO.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.—Señor Presidente, quiero aprovechar el tiempo de que dispone el Comité Radical en esta Hora de Incidentes, para referirme a diversos problemas que afectan a la provincia de Osorno y sobre los cuales deseo recabar la atención de los Poderes Públicos a través de diversos oficios que voy a solicitar.

En primer lugar, quiero destacar un problema social de enorme importancia que aflige a la ciudad de Osorno y que afecta particularmente, a la población "Davanzo". Hace muchos años, un centenar de personas levantó sus casas en unos terrenos pertenecientes a un señor Davanzo, que actualmente vive en Santiago. Hasta el momento se han hecho diversas mejoras en ellos. Pues bien, sus pobladores desean, y así lo han solicitado de la Ilustre Municipalidad de Osorno, que la Corporación de la Vivienda expropie di-

chos terrenos, con el fin de proceder a su urbanización y a la entrega de los títulos de dominio correspondientes a cada uno de estos ocupantes que actualmente viven en una situación incierta.

En consecuencia, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene al señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda vea manera de resolver este grave problema social de los pobladores de la "Población Davanzo".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**17.—ACELERACION DE OBRAS QUE SE REALIZAN EN EL AERODROMO DE CAÑAL BAJO, PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Puede continuar Su Señoría.

El señor ACUÑA.—Señor Presidente, quiero referirme también a la urgente necesidad que hay en acelerar los trabajos del Aeródromo de Cañal Bajo situado en la provincia de Osorno. Los trabajos de este aeropuerto están ya bastante adelantados, pero es preciso, repito, acelerarlos al máximo, con el fin de que en el mes de febrero sus canchas se encuentren listas para el aterrizaje de aviones de mayor capacidad que los actuales DC—3, que son los únicos que actualmente conectan la provincia de Osorno con Santiago y otras regiones. Por lo tanto, urge disponer de los fondos necesarios para habilitar, cuanto antes este aeropuerto, cuya construcción ha estado a cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene al señor Director del departamento de Arquitectura acelerar los trabajos de dicho aeropuerto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**18.—CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO. PETICION DE OFICIO**

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Puede continuar Su Señoría.

El señor ACUÑA.—Señor Presidente, ya en otras oportunidades, me he referido en la Honorable Cámara al problema educacional que afecta a la provincia que represento. Hoy día —y advierto que dispongo de una pauta completa de las necesidades más elementales de la educación primaria que, por lo demás, ha sido proporcionada a los parlamentarios de la provincia por las autoridades respectivas de Osorno— quiero referirme a algunos casos que estimo de fundamental importancia y que requieren sean considerada con prioridad y una inmediata preocupación por parte del Gobierno, del Ministerio de Obras Públicas, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y del Ministerio de Educación.

Existen, desde hace varios años, dos escuelas que no se han terminado y que prestan servicio a zonas rurales de enorme importancia. Me refiero a la Escuela N° 33 de Entre Lagos y a la Escuela N° 28 de Trumao.

Estos dos establecimientos escolares fueron proyectados y sus trabajos ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas. Sin embargo, quedaron inconclusos, lo que está creando un problema social y educacional de enormes proyecciones, por cuanto estaban destinados a atender zonas rurales y pequeñas poblaciones, como lo es Trumao, las que, en realidad, necesitan que estas obras se terminen a la mayor brevedad.

Por estas razones, quiero hacer presente este problema, como asimismo uno que afecta al pueblo de Río Negro.

En Río Negro se estaba construyendo hace dos años, un grupo escolar destinado a reemplazar los vetustos edificios es-

colares que allí existían. Desgraciadamente, cuando se estaban levantando los cimientos y las bases de este grupo, tuvo lugar el terremoto de mayo de 1960, y las obras se vinieron al suelo.

Con esto se ha creado un problema jurídico que aún no ha podido ser solucionado, y existen diferendos entre la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y la firma "Modesto Collao", los que aún no se subsanan. Estos problemas que se refieren a los contratos de las obras que allí se habían iniciado, no han podido ser resueltos jurídicamente, lo que ha venido a perturbar la solución del problema educacional de Río Negro.

Por este motivo, solicito que se dirija oficio al señor Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para solicitar su preocupación por el problema que aquí expongo; e igualmente, al señor Ministro de Obras Públicas, para pedirle que, en el caso de la referida escuela de Río Negro, se vaya al abordamiento definitivo del diferendo jurídico que allí existe.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Se transmitirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas.

**19.—CONSTRUCCION Y HABILITAMIENTO DE RETENES DE CARABINEROS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO.—PETICION DE OFICIO.**

El señor ACUÑA.—Señor Presidente, tiempo atrás, la Municipalidad de Osorno, como igualmente la de Purránque, que dirige el señor Vicente Montecinos, nos plantearon a los parlamentarios de la provincia, un problema relacionado con la construcción y habilitamiento de diversos Retenes de Carabineros.

En el caso de Osorno, se ha venido representando a la autoridad respectiva, desde hace algún tiempo, la necesidad de instalar nuevamente el Retén de Cunamo que existía antes de la fecha del terremoto.

to. Allí el Municipio osornino está por entregar una posta sanitaria; existe un grupo habitacional considerable y, desgraciadamente, el Retén fue levantado y no ha vuelto a ser habilitado.

Por este motivo, señalo este problema y, a la vez, expongo el que nos planteara el señor Alcalde de Purránque, que se refiere a la necesidad de reconstruir el Cuartel de Carabineros de Corte Alto, que fue destruido por un incendio.

Debo también referirme al problema que existe en la localidad de Hueyusca, donde hay un Retén de Carabineros que se encuentra en precarias condiciones materiales. Funciona allí desde hace mucho tiempo, y ha sido habilitado en forma parcial. En todo caso, hay urgente necesidad de reconstruir ese edificio.

Por este motivo, pido que se dirijan oficios a los señores Ministros del Interior, de Obras Públicas y al señor Director General de Carabineros, haciéndoles presente la necesidad de que se aceleren estas obras, a fin de dar cumplimiento a los anhelos de los habitantes de esa zona.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

#### 20.—PROBLEMAS DE VIAS DE COMUNICACION DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ACUÑA.—Señor Presidente, entre los problemas que afectan permanentemente a las provincias sureñas, cuya solución requiere prioridad, destacan los que se refieren a las vías de comunicación, y principalmente a las obras camineras.

Nosotros vivimos en una zona donde las condiciones climáticas crean problemas muy serios, a consecuencia de la interrupción permanente de las vías de comunicación. La mayor parte de los caminos que allí existen son de tierra y no están pavimentados, como los de la zona central.

Debemos tener presente que, en esa zona, llueve ocho, nueve y hasta diez meses al año. Ello, indudablemente, crea graves problemas para la movilización de las personas y de los productos que deben transportarse desde las diversas regiones rurales hacia los centros poblados.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la urgente necesidad de habilitar y terminar algunas pequeñas rutas camineras de esa zona, lo que beneficiará a diversos centros rurales, en los cuales habitan pequeños propietarios agrícolas. Entre ellas, debo referirme a los caminos de Quilmahue, en la zona de Quilacahuín; de Riachuelo a Cheuquemó, y desde la misma localidad a la costa de Río Blanco.

Deseo también referirme, en forma especial, al problema relativo a las vías de comunicación que existe en la zona de Mantilhue, anexa a la localidad de Entre Lagos, que es un pueblo de cierta consideración en nuestra provincia. Pues bien, en la zona de Mantilhue habita un centenar de pequeños propietarios agrícolas. Debo manifestar que el Ministerio de Tierras y Colonización está otorgando títulos de dominio a centenares de personas que allí viven, las que podrán tener, realmente, sus escrituras definitivas y, por lo tanto, el derecho de propiedad exclusivo sobre la tierra que han poseído durante muchos años.

Sin embargo, esta localidad, y toda esa región, que está ubicada en un rincón de la provincia de Valdivia, anexa a Osorno, está totalmente aislada.

Su única vía de comunicación consiste en el caballo, en la carreta o en el bote para atravesar el lago Puyehue, que la une con la región de Entre Lagos y posteriormente con la ciudad de Osorno, que es el centro natural de orden educacional, económico y comercial donde desembocan todas estas actividades.

En ese lugar existía, uniendo esas dos regiones, un ferrocarril, pero el puente

que atravesaba el río Pilmaiquén fue destruido en parte por el terremoto y dejó paralizado el servicio ferroviario, con lo que se acentuó aún más el problema de las comunicaciones.

Deseo pedir, señor Presidente, que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, representándole la necesidad de unir la zona de Mantilhue con Entre Lagos y Osorno. En este mismo sentido, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción solicitándosele que tenga a bien hacer presente al Director General de Ferrocarriles del Estado la conveniencia de que se habilite ese puente ferroviario como puente carretero. De esta manera se podría proporcionar a los habitantes de Mantilhue una vía de comunicación de fundamental importancia para ellos, ya que podrían llegar a la provincia de Osorno, que es su vinculación natural, geográfica y de todo orden.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

#### 21.—RECURSOS ECONOMICOS PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.—Señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior sobre las aspiraciones de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Osorno.

Hace algún tiempo, sostuve una larga entrevista con el señor Ministro de Obras Públicas en la provincia misma de Osorno, a raíz de una gira que él efectuó a esa zona, y le hice presente, en compañía de los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos locales, la necesidad que existía de que esas instituciones que desarrollan una actividad tan noble y altruista pudieran disponer de empréstitos para levantar sus cuarteles, a través de la Corporación de la Vivienda. Le hicimos ese requerimiento debido a que la CORVI había

adoptado el acuerdo interno de no conceder empréstitos a los Cuerpos de Bomberos sino a través de un complicado mecanismo de garantía.

Este problema se solucionó, pero en la actualidad, como es de conocimiento público, está funcionando en el Ministerio del Interior una Comisión encargada de distribuir material a los Cuerpos de Bomberos de Chile, especialmente a los de la zona afectada por los terremotos del año pasado. Ante esta Comisión tripartita, que integran un representante del señor Ministro del Interior, uno de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos y otro de la Corporación de Fomento de la Producción, diversos Cuerpos de Bomberos de la provincia de Osorno, en especial de Río Negro, Riachuelo, Puerto Octay y Cascadas, han hecho ver sus necesidades y han solicitado que se les incluya en el reparto de carros bombas.

Aun más, algunos Cuerpos de Bomberos, además de su desprendimiento para entregar incluso su vida en el deseo de proteger al prójimo de los siniestros de incendio, han hecho esfuerzos económicos extraordinarios para reunir fondos y aportarlos a la adquisición de estos materiales. Es el caso, por ejemplo, del Cuerpo de Bomberos de Riachuelo, que ha juntado la suma de tres millones de pesos para entregarla al Ministerio del Interior y a este Comité que está considerando las aspiraciones de los Cuerpos de Bomberos. Asimismo, está el caso de la 3ª Compañía de Bomberos de Cascadas, en la comuna de Puerto Octay, que hizo presente al señor Ministro del Interior que está en condiciones de dar un aporte, correspondiente al esfuerzo personal de sus voluntarios, de cuatro millones de pesos para los efectos de que se le considere en el reparto de estos carros bombas.

Creo que estos hechos, que son dignos de señalar, deben tener una acogida positiva, porque estos elementos no sólo se contentan con entregar su integridad física y su descanso, en el deseo de servir,

sino que incluso sus ahorros y sus economías para colaborar al mejor funcionamiento de sus instituciones. Por este motivo, solicito que se represente esta inquietud al señor Ministro del Interior.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro del Interior.

**22.—RECONSTRUCCION DEL LICEO DE HOM-  
BRES DE OSORNO Y EXPORTACION DE LOS  
TERRENOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE  
LA MISMA CIUDAD**

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, quiero referirme, finalmente, a un problema educacional que es gravísimo y que ha sido abordado en innumerables oportunidades por todos los parlamentarios de la provincia de Osorno.

Se trata, una vez más, del problema del Liceo de Hombres. Esta institución, que cobija en su seno a más de mil alumnos, se encuentra destruida casi en su totalidad desde la fecha del terremoto y funciona en forma parcial. Ultimamente hemos tenido conocimiento de que, con motivo de la contratación de algunos empréstitos con la República Federal Alemana, se estaría considerando en un plan de prioridades la reconstrucción del Liceo de Hombres de Osorno. Juntamente con cuatro o cinco liceos más.

No contento con esto, quiero insistir en este aspecto, en el deseo de que se solucione este problema, por cuanto su urgencia nos obliga a reiterar majaderamente esta situación.

Igualmente hay necesidad de expropiar los terrenos de la Escuela Industrial de la ciudad de Osorno...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

**23.—FALTA DE MEDICO Y DE MATRONA EN  
EL HOSPITAL DE CALBUCO, PROVINCIA DE  
LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIOS**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor KLEIN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, quiero tratar dos problemas de Calbuco, que conciernen directamente al hospital de esa ciudad y que afectan, principalmente, a la clase asalariada, que por su escuálida situación económica es la que siempre tiene problemas cuando se enferma. Me refiero a la falta de un médico y de una matrona. A pesar de que, hace algunos meses, hice presente este problema directamente ante ciertos Ministerios, ha pasado medio año y el resultado ha sido "cero".

En Calbuco hay un hospital del Servicio Nacional de Salud, pero, repito, no hay médico, ni matrona. Por este motivo, los obreros, en caso de enfermedad, deben conformarse muchas veces con la visita periódica que hace a Calbuco el médico enviado por la Jefatura Zonal del Servicio Nacional de Salud. Esta visita se hace una vez por semana para atender a los niños, y cada quince días, a los adultos. En estas condiciones, los centenares de obreros que trabajan en las doce fábricas de conservas de Calbuco deben recurrir, en muchas oportunidades, a la todavía tradicional consulta de "meicas" y "meicos". Los que tienen suerte y enferman el día en que va el médico, reciben atención; los otros, en caso de emergencia, a pesar de que una ambulancia los espera al otro lado del canal San Rafael, deben ser llevados a Puerto Montt, después de recorrer largos kilómetros, y

cuando el caso es grave, suele ocurrir que fallezcan durante el trayecto.

Por estas consideraciones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, recabándole la urgente necesidad de que el médico que habría sido designado por el Servicio Nacional de Salud, doctor Carlos Yurac Soto, o cualquier otro, asuma funciones en Calbuco, dada la necesidad que tienen de atención médica los obreros de esa zona afectados a la ley N° 10.383, la que dispone que debe serles proporcionada por el Servicio Nacional de Salud.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor KLEIN.—El otro problema que afecta a esta localidad es el de la falta de una matrona. Hace cinco años, la funcionaria que atendía este servicio, doña María Cuzzo de Guerrero, fue trasladada a Castro, sin que hasta la fecha haya sido reemplazada. Se comprenderá que la falta de una matrona en un servicio al cual tienen derecho las madres obreras, y el hecho de que no puedan disponer de atención significa, muchas veces, la pérdida de una vida que debió haber servido a la Patria.

Por este motivo, solicito que en el mismo oficio que pedí anteriormente se agregue la urgente necesidad de nombrar una matrona para este servicio.

Esos son los problemas que quería representar, porque afectan directamente a toda la clase asalariada de la región.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Se procederá en la forma solicitada por Su Señoría.

**24.—COSTOS DE LA POBLACION "JOSE DIONISIO ASTABURUAGA", CONSTRUIDA EN TALCA POR LA CORPORACION DE LA VIENDA.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR FONCEA.**

El señor KLEIN.— He concedido una

interrupción al Honorable señor Follert, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Follert.

El señor FOLLERT.—Señor Presidente, se me ha encomendado dar una explicación sobre una denuncia que hiciera el Honorable señor Foncea en la sesión especial del martes 14 de noviembre del año en curso, referente a la población "Dionisio Astaburuaga".

En esa oportunidad explicaba el Honorable señor Foncea que la propuesta de la población en referencia había sido otorgada al contratista por un valor de 281 mil y tantos escudos, y que finalmente le habrían sido pagados 686 mil escudos.

En esta oportunidad deseo explicar que el valor nominal es exacto..

La cifra de 686 mil escudos es exacto, pero resulta que la conformación de estos valores es algo distinta de la expresada por el Honorable señor Foncea. Paso a detallarla:

"1.—Valor primitivo base según contrato (que corresponde al valor de la propuesta) E° 278.682,64, más el valor de los cubos pro-forma actualizados.

El señor FONCEA.—¡Eso fue lo que dije!

El señor FOLLERT.—Señor Presidente, voy a leer nada más que las cifras en miles de escudos para no confundir con las decimales en la lectura de las cifras.

"2.—Valor del terreno (propiedad del Servicio de Seguro Social) y que por lo tanto no corresponde a suma pagada al contratista, E° 28.000.

3.—Pagos directos a otros Servicios (que no se incluyen en el contrato), como a la Dirección de Pavimentación Urbana, Dirección de Obras Sanitarias, Compañía General de Electricidad Industrial, Administración de Talca, la suma de E° 35.000.

4.—Aporte materiales CORVI (suma no pagada al contratista) E° 98.000.

5.—Adquisiciones varias (sumas no pagadas al contratista) E° 2.900.

6.—Gastos administrativos CORVI (sumas no pagadas al contratista), E° 86.000.

El señor FONCEA.—¿E° 86.000 por administración de una población? ¡Está en un error Su Señoría!

El señor FOLLERT.—Sí, Honorable Diputado. Esa es la cantidad.

El señor FONCEA.—¡Es un escándalo!...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —¡Honorable señor Foncea! Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FOLLERT.— 7°—Bonibicación de materiales y reajustes de jornales, por cláusulas del contrato, conforme al alza del índice de precios al consumidor y de acuerdo a las leyes sobre aumento de salarios: E° 60.592,70.

8°—Mayores obras: obras extraordinarias y cubos ajustables que es el procedimiento que actualmente se está usando sobre sueldos y salarios, es decir, se está empleando el sistema de valores reajustables, E° 37.250,00.

9°—Obras de mejoramiento solicitadas por el Servicio de Seguro Social, según oficio de la Dirección General número 22551, de 9 de junio de 1959, por cambio de pisos de las viviendas y requerido, según tengo entendido, por el Honorable señor Foncea en la Dirección de esa institución, E° 29.851,46...

El señor FONCEA.—¡Nunca he pedido eso!

El señor FOLLERT.—En seguida, mayores gastos generales producidos por causas ajenas al contratista, E° 26.537,96. Valor total de la población: E° 686.488,40 escudos.

En resumen, los gastos que verdaderamente pueden considerarse imprevistos son los E° 37.250,00 de obras extraordinarias y cubos ajustables y los escudos 26.537,96 de mayores gastos generales que suman un total de E° 63.787,96 y que

representan sólo un 9% o un poco más del valor de la población.

En consecuencia, dejo totalmente aclarado que el contratista no ha recibido los valores tan inmensos del 300%, como se afirmaba en un comienzo, sino que estas cifras constituyen el desarrollo lícito y legal de una propuesta dentro de la Corporación de la Vivenda, en la cual existen todos los antecedentes que podrán dar lugar a mayores aclaraciones sobre este tema.

He terminado, señor Presidente...

El señor FONCEA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEHUEDE.—Señor Presidente...

El señor FONCEA.—¡Solicito los cinco minutos reglamentarios al final de la sesión, señor Presidente, porque he sido aludido!

—*Hablan varos señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —¡Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

**25.—FALTA DE SERVICIO TELEFONICO EN EL HOSPITAL "DR. FELIX BULNES", DE QUINTA NORMAL, EN LA POBLACION "ROOSEVELT", DE BARRANCAS Y EN LA LOCALIDAD DE RESBALON, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PE-TICION DE OFICIOS**

El señor LEHUEDE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.—Señor Presidente, en la comuna de Quinta Normal el sanatorio "Lo Franco" se ha transformado en el Hospital "Doctor Félix Bulnes", que tiene más de cuatrocientas camas, consultorio externo de Medicina y Ciru-

gía y atiende a más o menos setenta mil personas de la zona, de modo que el establecimiento en referencia satisface las necesidades asistenciales de ese sector.

Desgraciadamente, este hospital sólo cuenta con una línea telefónica. A pesar de las reiteradas solicitudes que se han hecho a la Compañía para que habilite nuevos teléfonos, esto no ha sido posible, no obstante que cerca de este hospital vive un consejero del Servicio Nacional de Salud que posee dos líneas en su casa.

Ruego al señor Presidente que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior para que trate de solucionar este problema, que es muy importante, ya que los llamados de urgencia, especialmente nocturnos, no se pueden atender, por carecerse de líneas telefónicas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—... y del Honorable señor Lorca.

El señor LEHUEDE.—Lo mismo sucede en la comuna de Renca. Hay en ella un pueblo llamado Resbalón, que se encuentra alejado más de cinco kilómetros de otra población y que tampoco tiene teléfono, siendo una urgente necesidad el que los haya. Hay ahí un retén de carabineros, hay colegios, hay consultorios médicos que necesitan de este servicio indispensable. También ocurre que, a pocas cuerdas, existe un fundo de un ex candidato a parlamentario de uno de estos partidos de "avanzada social" que tiene teléfono. Como debe ser un hombre de sensibilidad social, creo que no tendrá inconveniente en ceder una de estas líneas para que se instale un teléfono en el retén de carabineros de Resbalón.

Pido que, en el mismo sentido, se envíe un oficio al señor Ministro del Interior.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).

—Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor LORCA.—Y en mi nombre.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—... y del Honorable señor Lorca.

El señor LEHUEDE.—Este mismo problema se presenta en otra población muy importante de la comuna de Barrancas, la llamada Roosevelt, que tiene más de quince mil habitantes, se encuentra alejada unos ocho o diez kilómetros de toda otra población y también carece de teléfono, a pesar de que allí también hay consultorios médicos, cuartel de carabineros, etcétera.

Ruego que, en el mismo sentido, se envíe un oficio al señor Ministro del Interior.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Así se hará, señor Diputado.

El señor LORCA.—Que se envíe en mi nombre también el oficio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Se dirigirá el oficio también en nombre del Honorable señor Lorca.

**26.—SUPRESION DE LA ZONA DE NUBLE DEL  
SERVICIO NACIONAL DE SALUD, ACORDADO  
POR LA SUPERIORIDAD DE ESTE SERVICIO.—  
PETICION DE OFICIO**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor RIVERA.—Hemos cedido el resto de nuestro tiempo al Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.—¿Cuántos minutos quedan al Comité Liberal?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—El tiempo del Comité Liberal termina a las 18.57. En consecuencia, le quedan tres minutos.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.—Señor Presidente, dada la premura del tiempo, no podré extenderme en algunas consideraciones de importancia. Desde luego, agradezco la deferencia del Comité Liberal, que ha comprendido la necesidad de que pueda en estos instantes plantear un problema de gran interés para la zona que represento.

En los diversos círculos de la provincia de Ñuble, se tiene conocimiento del acuerdo último del Consejo Nacional del Servicio Nacional de Salud, por el cual se suprime —ésta es la expresión— la zona que corresponde a Ñuble, en circunstancias de que, de acuerdo con las estadísticas, se observa que la atención de este Servicio se necesita más que nunca en esa región, en que la mortalidad infantil es una de las más altas del país. Desgraciadamente, la provincia que represento nunca ha recibido del Servicio Nacional de Salud el debido tratamiento.

Por eso en esta oportunidad he querido hacerme eco del clamor y de la alarma que ha producido esta noticia en todos los círculos sociales de la provincia de Ñuble, los que sin distinción de ideologías ni de partidos políticos han clamado en muchas ocasiones ante el Servicio Nacional de Salud para que se mantenga esta Zona, que evidentemente es de gran utilidad, sobre todo cuando con ello se busca la descentralización administrativa y la ayuda inmediata y directa para los servicios de la salud que, en esta región, han sufrido serios quebrantos como consecuencia no sólo de los sismos de 1960 sino que también, y aún mucho más atrás, del doloroso terremoto del año 1939.

Como no podré extenderme en otras consideraciones en vista de la escasez del tiempo, solicito, en nombre del Comité Radical, se oficie al señor Ministro de Salud Pública pidiéndole que concretamente se informe a la Honorable Cámara acerca de si es o no efectivo que ya se

habría acordado la supresión de la Zona del Servicio Nacional de Salud de Ñuble y, al mismo tiempo, para que se señalen los antecedentes relacionados con esta determinación que tanta alarma ha producido en esa provincia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Salud Pública.

El señor RIVERA.—Y en nombre del Comité Liberal.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Se incluirá también el nombre del Comité Liberal.

El señor LORCA.—Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Y del Comité de Su Señoría.

**27.—OBRAS QUE REQUIERE LA CALETA PESQUERA DEL BARRIO "EL COLORADO", DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.—PETICION DE OFICIO**

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor GUERRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.—Señor Presidente, aprovechando el resto del tiempo que le queda al Comité Liberal, voy a solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que instruya a la Corporación de Fomento de la Producción en el sentido de que se realicen trabajos de ampliación del muelle de la caleta pesquera del barrio "El Colorado", de Iquique, como también que se proceda a la instalación de una grúa de seis u ocho toneladas para levantar

tar las embarcaciones de los pescadores, y a la ejecución de diversas obras que necesitan estos esforzados hombres de mar para trabajar en buenas condiciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

**28.—PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LAS COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO: RENCA, CONCHALI, PADRE HURTADO, MALLOCO, Y PEÑAFLORES.—PETICION DE OFICIOS**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.—Señor Presidente, no obstante que el Reglamento nos autoriza para enviar oficios por Secretaría, a los distintos Ministerios sobre las necesidades de las comunas que representamos, algunas veces creemos que es indispensable plantear estos problemas en la Hora de Incidentes, en atención a su gravedad y trascendencia.

Así sucede, por ejemplo, con el problema educacional, que tan decisiva importancia tiene para el porvenir del país y que en la comuna de Renca ha adquirido caracteres de especial gravedad.

En esa comuna existe un distinguido funcionario, el Subdelegado señor Samuel Flores Fernández, competente y con gran inquietud por los problemas sociales, quien, constantemente, informa sobre ellos. Constantemente verificamos esos

problemas cuando conocimos sus necesidades.

En el estudio de estos problemas nos hemos encontrado con la trágica realidad de que las diversas escuelas que tiene la comuna de Renca, como ser la escuela N° 197, de la Población Bulnes, funciona en una casona viejísima en peligroso estado, y con malos servicios higiénicos; la escuela N° 47 de la misma población, funciona en un establo y con pésima comodidad para el alumnado; la escuela N° 185, de "El Perejil", y las números 217 y 299 de la Población Matucana, están en tal estado de insalubridad que existe el riesgo de que sean clausuradas por la Dirección de Sanidad.

Este problema se ha agravado, porque en esa comuna ha aumentado intensamente la población en estos últimos años, lo que en estos momentos alcanza a ochenta mil habitantes.

Junto a eso el problema de estas escuelas se agrava con el de la falta de mobiliario y de material de estudios. Por estas razones solicito de la Honorable Cámara que se sirva acordar el envío de un oficio al señor Ministro de Educación para que en los planes de construcción de escuelas primarias que tiene la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos se incluya la reparación y construcción de estas escuelas que tan urgentemente necesita la comuna de Renca. Al mismo tiempo, que se las provea de lápices, cuadernos y material de estudio en general porque se trata de escuelas que atienden a niños de escasos recursos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Se transcribirán las observaciones de Su Señoría, al señor Ministro de Educación.

El señor LEHUEDE.— Y en nombre mío, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Y en nombre del Honorable señor Lehuedé.

El señor LORCA.— Señor Presidente, también la comuna de Renca tiene necesidad urgente, y creo que mis Honorables colegas estarán de acuerdo conmigo, de que se cree un Liceo. La creación de un establecimiento de educación secundaria, no sólo beneficiaría a una cantidad inmensa de estudiantes que egresan de las escuelas primarias, sino que también se eliminaría el problema de los gastos de movilización en que tienen que incurrir los padres al mandar a sus hijos a los Liceos del centro de la ciudad. Este beneficio, no sólo incidiría en estos gastos, sino que también haría que no disminuya más aún el "standard" de vida de los hogares del pueblo. Por estas razones es indispensable la creación de este Liceo en la comuna de Renca.

Sloicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación pidiendo la creación de este Liceo.

Hay también otro problema trágico que deseo exponer y es el relativo al auxilio escolar. Actualmente, de acuerdo con la ley, debe darse desayuno y almuerzo escolar a los educandos. Pero, desgraciadamente, debido a la constante carencia de fondos de la Junta de Auxilio Escolar, problema que ha ocurrido igualmente en todas las escuelas del Segundo Distrito—más aún, creo que este es un mal que sucede en todas las provincias del país—no tienen las suficientes raciones ni de desayuno ni de almuerzo escolar, lo que ha significado que muchos niños llegan a un estado de desnutrición tal que ha habido casos de desmayos en plena clase en algunas escuelas del Distrito. De aquí que estimo que el Ministerio de Educación debe tomar las medidas para solucionar este importante problema del desayuno y almuerzo escolar en especial en la comuna de Renca a la que me he estado refiriendo.

También quiero referirme a problemas que existen en la comuna de Conchalí, que

como todos lo saben, son numerosos, porque abarcan los aspectos educacional, habitacional y sanitario. Especialmente, me referiré a un sector de esta comuna, al sector San Rafael, en donde se ha constituido una Junta Coordinadora de diversas poblaciones, todas acogidas al decreto con fuerza de ley N° 224. Estas poblaciones han planteado, como acción inmediata al Ejecutivo, la necesidad de arreglar las veredas y calles, solucionar problemas sanitarios, como eliminar centros de infecciones, obtener luz pública, vigilancia policial, asistencia social, etc.

Al mismo tiempo, han planteado la necesidad de eliminar un tranque que rodea al conjunto de poblaciones del sector San Rafael denominadas Augusto Zamorano, Elena Orellana, Anita, Siete de Febrero y San Rafael, que abarcan, en conjunto una población de veinte mil habitantes más o menos. Este tranque, con sus aguas mal servidas, constituye un foco de epidemias e infecciones en ese vasto sector, ya que este tranque vierte sus aguas contaminadas por todas las calles de estas poblaciones. Se ha acudido a la Dirección General de Sanidad, en especial a la Sección Higiene Ambiental, la cual debido a los múltiples asuntos que tiene por resolver, no ha podido afrontarlos. Pido que se oficie al Ministerio respectivo para su solución.

La Junta Coordinadora también se ha preocupado del trágico problema de la locomoción, que obliga a todo este conjunto de habitantes a transitar veinte a treinta cuadras para tomar los vehículos de movilización, lo que les hace oneroso y hasta imposible llegar a tiempo a sus trabajos, y esto se debe a que los empresarios de micros no envían estos medios de movilización por estar muy malas las calles; por lo cual pido que se envíe un oficio a la Dirección de Pavimentación, para el arreglo de las calles de estas poblaciones con el fin de que circulen por ella los mi-

crobuses. Con esto, señor Presidente, se evitaría, tanto a los niños que van a caminar a sus escuelas, como a la gente que concurre a su trabajos a los distintos barrios de la capital

Quiero insistir en la importancia de este sector que, como lo verá la H. Cámara, es importantísimo. Las poblaciones que he mencionado tienen una extensión inmensa: la Augusto Zamorano cuenta con 78 sitios; San Rafael, con 138; Anita, con 107; Elena Orellana, con 54; y Siete de Febrero, con 350 sitios. En todas ellas se calcula que viven más o menos diecisiete o veinte mil habitantes.

Quiero dejar constancia de que, a pesar de los inmensos problemas que afectan a estos trabajadores, no sólo para encontrar trabajo, sino también en razón de la angustia que viven por su bajo standard de vida, tienen un alto sentido de colaboración con la sociedad y con la esperanza de obtener un mundo mejor, han organizado una Junta Coordinadora que armoniza su acción, en favor de la comuna, en especial del sector San Rafael.

Deseo dejar estampado en las actas del Congreso los nombres de los distinguidos dirigentes de estas poblaciones, que merecen nuestro homenaje en esta Honorable Cámara, por el esfuerzo que desarrollan al servicio de la colectividad. Ellos son: Ramón Elizalde, Presidente de la Población "Augusto Zamorano", Julieta de Elizalde, Presidenta de la Población "Elena Orellana"; Isaac Godoy, Presidente de la Población "San Rafael"; Faustino Vargas, Presidente de la Población "Anita" y Fernando Ortiz, Presidente de la Población "Siete de Febrero". Todos ellos dirigentes distinguidos de estas Poblaciones.

Señor Presidente, una de las Comunas que represento en esta H. Cámara es la bella Comuna de Peñaflor.

También quiero referirme a una visita que hicimos los Diputados del 2º Distri-

to, acompañando a diversas autoridades, a esa comuna. Esta comuna es de una gran importancia, tanto por su belleza, como por su crecimiento, como por su esfuerzo y por lo que aporta en riqueza al país.

El número de sus habitantes ha aumentado en corto tiempo en un cincuenta por ciento. El año 1952, tenía esta comuna 17 mil habitantes; el año 1960, 26 mil.

Pues bien, por esto, el construir viviendas en este lugar se hace indispensable hacerlo con prontitud, porque, según una visión estadística del futuro, esta comuna el año 1968 tendrá 50 mil habitantes y puedo informar a la H. Cámara que durante un largo período sólo se han construido alrededor de 150 viviendas, en Peñaflor.

Debe dejarse establecido además que en este sector viven muchos empleados imponentes de distintas Cajas de Previsión, que trabajan en la ciudad de Santiago y viven en Peñaflor, lo cual sólo es posible hacerlo gracias a una buena movilización que permita hacer el trayecto todos los días. Pero lo que da una idea de la importancia de esta comuna es el monto de las imposiciones que se recaudan por el Servicio de Seguro Social que alcanza a un millón de escudos, esto es, mil millones de pesos.

Por las razones señaladas, creo que la Honorable Cámara estará de acuerdo con el Diputado que habla, en enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y por su intermedio al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, para llevar a la realidad la promesa que hicieron al realizar esta visita, en el sentido de construir diversas poblaciones en Padre Hurtado, en Malloco y Peñaflor, con el objeto de solucionar el problema habitacional.

Señor Presidente, también quiero referirme a un problema que, a mi juicio, es

de mucha trascendencia, como es el de la construcción de edificios escolares.

Es lamentable que esta realidad de Renca se repita en todas las comunas populares del Segundo Distrito que tengo el honor de representar. Mi deseo sería que este Gobierno comprendiera la importancia que tiene para el porvenir del país la educación de los niños.

Sucede, por ejemplo, que en la comuna de Peñaflores, comuna de las flores, la Dirección General de Sanidad va a clausurar las escuelas por considerarlas insalubres. Esto acontece con la Escuela Mixta N° 4, de Padre Hurtado, y con la Escuela N° 7 de Niñas de Peñaflores. La primera de ellas cuenta con 730 alumnos, sobre la cual el Servicio Nacional de Salud, en diversos oficios ha sostenido la necesidad de clausurarla, por insalubre, pero gracias a la intervención del Alcalde de Peñaflores, señor Francisco Kellendonk, que me complace en destacar ya que pertenece a mi partido Demócrata Cristiano, se ha evitado esa clausura, con lo cual se permitirá que los niños no pierdan su año escolar.

Todo esto se agrava con el problema del alcantarillado, trágico problema que, no sólo amenaza con la clausura de las escuelas, sino que, además, existe la amenaza de clausurar el propio centro del pueblo de Peñaflores. Esto, que nunca ha sucedido, que parece un caso típico de Ripley, en realidad, es así. Existe la amenaza de la clausura del pueblo de Peñaflores, porque no hay alcantarillado.

Por otra parte, también es indispensable que el señor Ministro de Obras Públicas se preocupe de las defensas del río, pues todos los años las modestas poblaciones de los hombres que viven dando su esfuerzo y su trabajo y que habitan en las riberas del río, permanentemente son removidos de sus casas. Por eso, es necesario la construcción de defensas en el río, con el fin de evitar desgracias a esos sectores populares. Dados estos antece-

dentos, creo que el propio Ejecutivo debería preocuparse de este problema que afecta a Peñaflores, no solamente por la belleza que he señalado, sino también por las riquezas que aporta al Erario. Desde luego, se ve cómo ha crecido en población, que, como decía, ha aumentado en un cincuenta por ciento.

Si miramos el aspecto riqueza, diremos que en este sentido ha habido en la comuna un progreso extraordinario. En el año 1952 su capital invertido era de cuarenta mil escudos; hoy es de tres millones 771 mil escudos. El avalúo imponible de los bienes raíces el año 1952 era de 752 mil escudos; ahora es de un millón quinientos mil.

La recaudación fiscal correspondiente, fue de cuatrocientos cuarenta mil escudos en el año 1952 y hoy día es de un millón quinientos mil escudos.

La densidad de la población, que he señalado en otra oportunidad, ha subido de diecisiete mil a veintiséis mil habitantes.

Los niños matriculados en las escuelas, que es el problema que más me preocupa por ahora, ha subido de tres mil niños a cuatro mil quinientos.

Esta situación, señor Presidente, deja de manifiesto la urgente necesidad de que el señor Ministro de Educación y las autoridades correspondientes se preocupen de estos problemas. Pido que se envíen los oficios a las autoridades correspondientes.

Deseo también informar a la Honorable Cámara de la existencia de un problema que recién me lo ha comunicado el Alcalde de la comuna, relacionado con los Ferrocarriles del Estado, y a fin de que se envíe el oficio correspondiente, según me parece, al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva darle solución.

Anteriormente, todos los años durante este tiempo, los trenes que van a Cartagena se detenían en el pueblo de Malloco, con el fin de tomar allí a las distintas personas que se dirigían a Cartagena desde los pueblos de Santa Ana, Padre

Hurtado, Calera de Tango, Malloco y Peñaflo. Son miles las personas que van desde estos pueblos a esa localidad.

Pero en este sentido, no importando las angustias del pueblo, el actual Gobierno lleva la economía a la exageración y ha resuelto que el tren que se detenía en Malloco no se detenga, dejando abandonadas a miles de personas que, para llegar a su destino, tienen que venir a Santiago, e incurrir en gastos extras de movilización y tiempo y dirigirse entonces directamente desde Santiago a Cartagena.

Por esta razón, señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Director de los Ferrocarriles, a través del Ministerio de Obras Públicas, para que el tren a Cartagena se vuelva a detener en Malloco.

Y respecto, a la prohibición de que los buses de Peñaflo lleguen a la Plaza Bulnes, solicito que se dirija oficio a la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, para que dejen sin efecto esta prohibición que ha dictado con tan mal

criterio, impidiendo que éstos lleguen allí, basada en que con esta medida se descongestiona el tránsito y afirmando que la llegada de los buses a la Plaza Bulnes impide una mejor movilización, no importando que muchas personas desde la Plaza Bulnes se van a su trabajo sin tener necesidad de otra movilización.

Es un sentido anhelo de todos los habitantes de esa comuna de que las micros de Peñaflo que vienen a Santiago lleguen hasta la Plaza Bulnes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).  
—Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

Habiendo llegado la hora de término de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 13 minutos.

*Crisólogo Venegas Salas*  
Jefe de la Redacción de  
Sesiones